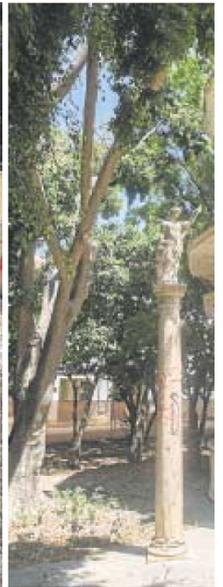




RESUMEN DE PRENSA

13/07/23



La okupación del Casino revela el maltrato a la herencia de 1929

► El entorno de este edificio espera desde hace cuatro años la conversión en un gran parque, cuyo proyecto debía haber salido a licitación antes del verano

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

La okupación del Casino de la Exposición al haber estado abierta durante semanas una puerta de un acceso lateral y sin vigilancia es el paradigma que revela el maltrato que ha sufrido el recinto que Sevilla heredó de la Exposición Iberoamericana de 1929. Su pabellón más emblemático, que ha sido objeto de varias reformas —la última concluida el pasado mes de abril para la restauración de las cubiertas y sus piezas cerámicas—, ha estado expuesto a posibles saqueos, como ya sufrieron la discoteca Bandalai y el restaurante La Raza.

El Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), el organismo municipal al que está adscrito el inmueble que diseñó Vicente Traver y que está llamado a ser uno de los emblemas del centenario de la gran transformación de Sevilla que se conmemorará en 2029, no tiene proyecto alguno para su aprovechamiento. A pesar de haber acogido grandes eventos como el Mundial de Ajedrez, una exitosa exposición de Semana Santa en 2021 o ser sede del Festival de Cine, no

deja de ser un espacio infrautilizado como tantos otros edificios de propiedad pública al que el Ayuntamiento no ha sabido darle uso. Más allá de las escasas actividades que allí se desarrollan, hay un síntoma evidente de esta indefinición: no tiene aire acondicionado, lo que lo inhabilita para tener un uso permanente.

Ahí se sitúa también como anexo al Casino el Teatro Lope de Vega, donde una avería en el telón cortafuegos obligó a suspender las funciones desde abril, a la espera de una renovación de todo el sistema eléctrico, muy obsoleto, cuyas actuaciones estaban ya programadas por el Ayuntamiento.

Todos estos problemas que está sufriendo este conjunto monumental que fue Pabellón de Sevilla en 1929 es el fiel reflejo de su entorno. Preside la zona noble del recinto de la Exposición, la que en su día conectó el Palacio de San Telmo con el parque de María Luisa. Un espacio considerado Bien de Interés Cultural y que engloba edificios como el Costurero de la Reina, el Pabellón de Estados Unidos (hoy Fundación Valentín de Madariaga), la Biblioteca Infanta Elena de Cruz y Ortiz, el Pabellón de Uruguay (en uso por la Universidad de Sevilla), el Pabellón

ADRIANO

Seis años

Dentro de seis años Sevilla debería celebrar como corresponde el centenario de su Exposición Iberoamericana, ese primer salto a la modernidad que se rubricó en 1992. La efeméride debe ser el peldaño que aúpe a Sevilla a un nuevo impulso histórico y la fecha tope para romper los déficits de infraestructuras que han ralentizado el progreso de la ciudad en las últimas décadas. Como verán, y al Casino me remito, queda mucho por hacer.

El Teatro Lope de Vega tuvo que ser clausurado al estropearse el telón del escenario por fallos en el obsoleto sistema eléctrico

de Chile (Escuela de Arte), el de Perú (CSIC y Consulado del país andino) y el Pabellón de la Platería Espuñés (antigua discoteca Bandalai y que está en ruinas aunque adjudicado a la Fundación SSG).

Pese a su categoría, tienen que convivir con un entorno degradado y abandonado, que espera desde hace cuatro años que se lleve a cabo de una vez la reurbanización y transformación en un parque para la cultura y la ciencia, que fue uno de los grandes proyectos del anterior equipo de gobierno y que entre los retrasos de la propia Gerencia de Urbanismo y el atasco y freno de la Comisión de Patrimonio, ha estado bloqueado. La burocracia, la parálisis administrativa e incluso las zancadillas políticas obligaron al Ayuntamiento a contratar una asesoría externa para rematarlo y que cumpliera las condiciones impuestas por Cultura, que lo aprobó el año pasado aunque con puntualizaciones.

Hace apenas dos meses se aseguraba que saldría a licitación por fin «antes del verano», con un presupuesto de seis millones de euros. De momento no ha ocurrido e, incluso, se ha topado con el cambio de gobierno. Aunque el nuevo alcalde, José Luis Sanz, ha asegurado que no será revisionista con los proyectos ya aprobados por su antecesor, de momento está en el aire cuándo se acometerá la transformación de este espacio, cuya importancia histórica y patrimonial es de primer nivel.

El plan de Antonio Muñoz pasaba por reordenar los espacios, que padecen falta de mantenimiento, acceso de vehículos y estacionamiento descontrolado, vandalismo y mal uso —fue un botellódromo hace una década—, jardines deteriorados y hasta caracolas



El estado de abandono de la discoteca Bandalai y la fuente situada al lado, en el entorno del Casino de la Exposición //J.M. SERRANO

abandonadas que son el hogar de una colonia de gatos.

Otro alcalde, Juan Ignacio Zoido, ya planteó en 2010 la eliminación de las caracolas, del tráfico privado y el aparcamiento en todo el entorno, algo que contempla el proyecto que tendría que haber salido a concurso. Se prevé la colocación de un cerramiento para convertirlo en un anexo del Parque. Las albercas y las fuentes abandonadas en los jardines se recuperarán y se creará un auditorio al aire libre con gradas, además del arreglo de los jardines y plantación de árboles y espacios verdes.

La intención es recuperarlo como una nueva gran zona de ocio de la ciudad, vinculada a su pasado histórico cuyo centenario se conmemora dentro de apenas seis años.

Sanz ordena a la Policía Local que vigile 24 horas los accesos al edificio

► El Ayuntamiento dice que empezó a tramitar el contrato de seguridad hace 15 días

J. J. BORRERO / J. MACÍAS SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla ha dado orden a la Policía Local para que vigilen de forma permanente e indefinida los accesos al Casino de la Exposición tras la información publicada este miércoles por ABC en la que se advertía de la okupación de este histórico edificio por parte de carteristas, y del riesgo de saqueo que sufre al tener un acceso lateral abierto. De esta forma, la reacción municipal, a eso de las 13.30 horas de ayer, fue mandar a patruleros durante 24 horas y durante tiempo indefinido a la zona.

La portavoz del gobierno y delegada de Cultura, Minerva Salas, explicó que la Policía Local se hará cargo de la seguridad del Casino mientras se licita de urgencia la misma. El ICAS, organismo al que está adscrito este edificio, está trabajando en la licitación del servicio de seguridad en una doble vía. Por un lado, con un contrato para dotar del servicio de seguridad necesario de forma estable. Y por otro, dado que el anterior contrato tiene una tramitación compleja, se está licitando de urgencia un servicio temporal de seguridad.

Salas manifestó que «una de las principales sorpresas que hemos encontrado al llegar al gobierno ha sido el abandono al que tenían sometido a las instalaciones culturales municipales como el Casino», y culpó al anterior equipo de gobierno, que «repcionó este edificio en el mes de abril tras las obras llevadas a cabo, y no se preocupó por dotarlo de seguridad». Así, señaló que desde hace un par de semanas se puso en marcha la trami-



Policías locales, vigilando el acceso que estaba abierto en el Casino //J.M. SERRANO

tación de un contrato para proveer del servicio de seguridad necesario a este espacio después de que una chica cayera desde la azotea, a la que accedió junto a un amigo al encontrar la puerta abierta. Sin embargo, y a la vista del tiempo que requiere la tramitación administrativa, desde esta misma sema-

na se está licitando por la vía de urgencia una solución transitoria, que también tardará unos días.

Por su parte, el PSOE culpó al «vacío de poder» que el alcalde ha dejado en el ICAS, en Contursa y en la Policía Local al cesar a todo el personal directivo, lo que ha ocasionado que no pudiera continuar con los expedientes de seguridad del Casino una vez que, en mayo pasado, se recepcionaron las obras. La portavoz adjunta del grupo, Sonia Gaya, denunció además que Sanz tenía conocimiento del tema por la Policía desde que cayó la menor hace dos semanas y «nada hizo por remediarlo».

El PSOE culpa al alcalde por crear «un vacío de poder» al cesar a todo el personal directivo del ICAS, Contursa y la Policía Local

CICLO DE CONFERENCIAS 2023

AULA DE CULTURA

Real Club de Golf Vista Hermosa

JUEVES
13 JUL | 19:30h
Club de Playa El Buzo

PILAR DE ARISTEGUI PETIT
Pintora y Escritora

"ULTRAMAR: La Nueva España de 1545 a 1578, incluido el portentoso Tornaviaje"

PATROCINAN: ABC Fundación Cajasol indeso group Cruzcampo ESPECIAL CaixaBank areasur GILMAR TECSA grupo OSBORNE 1998



Así ha quedado el paseo tras la reurbanización ejecutada por Urbanismo e inaugurada este año // VANESSA GÓMEZ

El Ayuntamiento apuesta por un nuevo proyecto para recuperar el paseo de Torneo hasta el Alamillo

► La promesa de Antonio Muñoz de continuar las obras ya culminadas no será asumida por el nuevo alcalde de Sevilla

JESÚS BAYORT
SEVILLA

La continuidad de las obras de reurbanización del paseo de Torneo hasta el puente del Alamillo no parecen estar aseguradas, al menos de un modo inmediato. Un proyecto que tras dieciocho meses continuados de trabajos ha regresado a su punto inicial, con la mitad del recorrido pendiente de concretar su futuro. No sólo ya de que se apruebe su licitación –contemplada y prometida por el socialista Antonio Muñoz–, sino de saber qué hará al respecto José Luis Sanz, quien asegura tener un proyecto propio para esa ampliación que deberá retomar la gerencia de Urbanismo.

El último movimiento conocido alrededor del paseo de Torneo fue sobre la bocina electoral, cuando a finales del pasado mes de marzo presentó Antonio Muñoz la (casi) culminación del tramo licitado entre

la antigua estación del telecabina de Plaza de Armas y el puente de la Barqueta. Una fase que aún sigue pendiente de que se rematen sus plazas, fuentes y elementos de ornamentación, cuyos espacios continúan acotados con vallado de obra.

Pero más allá de esos flecos, lo verdaderamente preocupante es la parálisis que de nuevo puede encontrarse un proyecto que ha rescatado del abandono un paseo de una de las principales arterias de la ciudad y que durante los últimos meses había

tomado velocidad de crucero, algo que hacía pensar que próximamente continuaría para culminar con idéntico diseño urbano su último tramo entre los puentes de la Barqueta y el Alamillo.

El equipo de José Luis Sanz sigue sin concretar qué hará con la fase pendiente y sólo informará de su proyecto «en su debido momento»

El PSOE pide que se rieguen los árboles y se cumpla el contrato pactado

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Sevilla denunció ayer que el gobierno local de José Luis Sanz no está regando los árboles nuevos de la ciudad pese a que el contrato de refuerzo de riego para este verano y parte del otoño, y que duplicaba su presupuesto respecto a 2022, fue adjudicado por el Servicio de Parques y Jardines hace justo dos meses.

«A pesar de las elevadas temperaturas en nuestra ciudad

y las sucesivas olas de calor, el alcalde no ha empezado siquiera a regar, con el riesgo de que se sequen los árboles recientemente plantados. Por tanto, queremos saber por qué no está ejecutando el contrato ya adjudicado y, en todo caso, cuál es su alternativa de emergencia para evitar que se sequen los miles de árboles que se han plantado en las últimas campañas», según dijo el concejal socialista David Guevara.

Ese contrato, implantado por

El último Gobierno local anunció que durante este verano se iniciarían unas obras para la rehabilitación de la torre 'La Única', presupuestadas en 679.000 euros, al tiempo que dotarían al Paseo Juan Carlos I (paseo fluvial bajo la citada zona) de pistas polideportivas, pendientes de licitar para el arranque del nuevo mandato municipal. Misma circunstancia en la que quedó ese último tramo del paseo de Torneo, entre la Barqueta y el Alamillo, con los técnicos de la Gerencia de Urbanismo elaborando el proyecto. Sigue a la espera que la empresa adjudicataria inicie el proyecto para el nuevo equipamiento cultural de La Imperdible, que tiene espacio en concesión y licencia de obras otorgada.

Proyectos por terminar

El resultado de los dos primeros tramos del paseo de Torneo fue motivo de «orgullo» para el socialista Antonio Muñoz, tratándose de uno de los pocos proyectos urbanísticos de calado que llegaron a culminarse –al menos su parte proyectada– antes de clausurarse el mandato municipal, junto con la reurbanización de la avenida del Greco, la recuperación de la fábrica de Artillería y las peatonalizaciones de la calle Baños y de la avenida de la Cruz Roja, quedando pendientes otros tantos proyectos de gran envergadura –la ampliación de tranvía como gran ejemplo–, que no llegaron a tiempo.

Ufano por la culminación de este proyecto, Antonio Muñoz le preguntó directamente al por entonces candidato del PP a la Alcaldía sobre qué le parecía el resultado final de este paseo de Torneo. Fue en el cara a cara que ambos libraron ante los micrófonos de Radio Sevilla, escena que dio pie a uno de los mayores lapsus de José Luis Sanz, reprochándole al socialista que hubiera «aprovechado una obra de la Junta de Andalucía para su reurbanización, con una tuneladora que estuvo un año y pico...». Sanz confundía el paseo peatonal de Torneo con las obras del colector de aguas residuales, a su paso por la avenida de Alberto Jiménez Becerril, situación que aprovechaba Antonio Muñoz para reprocharle que le «preocupaba» su «desconocimiento de la ciudad», «notándose que no ha vivido en la ciudad».

primera vez en el Ayuntamiento en 2020 y destinado a los nuevos árboles plantados en las últimas campañas, casi duplicaba el presupuesto con respecto al de 2022, al alcanzar los 234.573 euros –121.000 euros en 2022–. El crecimiento presupuestario obedece, por un lado, al mayor número de árboles que debían ser atendidos (unos 18.000), y, por otro, al actual contexto de sequía. Los aportes de agua (siempre no potable) se deberían haber iniciado con el verano y prolongarse hasta octubre, de forma que se asegurase el arraigo de los ejemplares más jóvenes.

El Ayuntamiento designa a Manuel Romero gerente de Emasesa

► Hasta 2017 presidió la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

J.B.G.
SEVILLA

El Consejo de Administración de Emasesa nombrará gerente de la empresa pública metropolitana de gestión de aguas de Sevilla a Manuel Romero Ortiz, que fuera presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir entre los años 2012 y 2017 con el Gobierno de Mariano Rajoy.

Ingeniero de Montes y funcionario de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, Manuel Romero Ortiz, sustituyó en el cargo a Joaquín Castillo Sempere al frente del organismo regulador de la cuenca del Guadalquivir en 2012. Anteriormente, desempeñaba el cargo de coordinación de Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Granada. Tras una etapa inicial en la empresa privada, formó también parte del personal del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada y de la delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

El nombramiento de Manuel Romero se propone por el Ayuntamiento de Sevilla que cuenta con una representación participación del 69 por ciento en el consejo de administración de la empresa metropolitana. Romero estuvo un lustro al frente de la Confederación Hidrográfica en los que gestionó la aplicación del Plan Hidrológico, impulsó el plan de modernización del sistema de regadíos, afrontó el debate sobre el dragado de profundidad del Guadalquivir y la construcción de las conducciones del pantano de Melonares.

Fue cesado con el cambio de Gobierno en 2017. Su gestión al frente del organismo del Estado fue fiscalizada con



Manuel Romero, en la Plaza de España de Sevilla // VANESSA GÓMEZ

lupa a tenor de distintas denuncias sobre fraccionamiento de contratos. En marzo del pasado año la juez de Instrucción 18 de Sevilla le citó para interrogarle como investigado en la trama de compra de voluntades destapada por la

La empresa pública metropolitana de aguas aprobará el nombramiento en su próximo consejo

Guardia Civil en el seno de la comunidad de regantes del Viar, caso que ha sido archivado recientemente.

Romero llega a la empresa pública metropolitana de aguas en un momento delicado debido a la situación de sequía. Entre los proyectos en curso está la construcción de una nueva potabilizadora de aguas que permitirá la mejora de las condiciones del agua captada en cotas bajas de los pantanos e incluso de las tomas del río ante la posibilidad de su uso en el abastecimiento.

PROYECTO

Las obras del nuevo parque central de bomberos comenzarán en otoño

ABC SEVILLA

Las obras del nuevo parque central de bomberos de San Bernardo comenzarán en otoño. Así lo anunció ayer miércoles el alcalde, José Luis Sanz, el cual ha «agilizado» los trámites para las actuaciones, previstas desde 2019.

Lo ha hecho en una visita a las instalaciones en la que, acompañado por el delegado de Seguridad, Ignacio Flores, «ha podido comprobar las deficiencias que tiene actualmente el edificio y las necesidades que los profesionales del cuerpo de Bomberos demandan del Ayuntamiento».

En este edificio, al igual que en el resto de parques de bomberos, «son muchas las mejoras y actuaciones que hay que realizar, ya que presentan muchas deficiencias». Será una «prioridad» para el nuevo equipo de gobierno «poner al día todos los parques de bomberos para que estos profesionales puedan trabajar en condiciones dignas», declaró el alcalde.

Además, explicó que «tras la reforma integral realizada en el año 2012, el gobierno municipal no ha invertido en nuevas obras de mejora del parque central de bomberos, a pesar de la necesidad acuciante de acometer nuevas actuaciones para la mejora del edificio y sus instalaciones».

Detalló que «en el año 2019, se anunció la licitación de un proyecto de mejora del parque central, pero han transcurrido cuatro años desde entonces y no se ha llevado a cabo ninguna actuación concreta sobre las instalaciones». Sanz manifestó que «desde la llegada del nuevo equipo de gobierno, el pasado mes de junio, se ha conseguido agilizar los trámites para poder actualizar el proyecto de ejecución».

NOCHES DE TOROS

XXXVI CICLO DE PROMOCIÓN
DE NUEVOS VALORES DE LA TORERÍA

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA
2ª NOVILLADA DE PROMOCIÓN
JUEVES 13 JULIO - 21.00 H

Organizada con la colaboración de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

PAGES 1932-2022

6 NOVILLOS DE **GABRIEL ROJAS**, PARA

GARCÍA PALACIOS
Huelva

MARIO GARCÍA
Valencina de la Concepción (Sevilla)

FRANCISCO MAZO
Escuela Taurina de Albacete

ENRIQUE TORO
San Juan del Puerto (Huelva)

JAVIER ZULUETA
Escuela de Tauromaquia de Sevilla

TOMÁS BASTOS
Patronato Provincial de Tauromaquia de Badajoz

VENTA DE LOCALIDADES:

Los despachos de taquilla estarán abiertos el mismo día de cada espectáculo, en horario de 10 a 14 y de 18 a 21 horas.
Precios populares
www.lamaestranza.es

CAJA RURAL DEL SUR

ACTUACIONES

Patrimonio autoriza una obra «urgente» en el Parlamento de Andalucía

S. L. SEVILLA [@ymas#secretaria](#)

La Comisión de Patrimonio aprobó ayer miércoles la intervención de «urgencia» en el intradós del chapitel suroeste de antiguo Hospital de Las Cinco Llagas, actual sede del Parlamento de Andalucía.

Se trata de uno de los originales, el de la torre suroeste, cuyas molduras, tallas del intradós y los sillares del chapitel presentan «un importante deterioro por acción de la humedad», tanto por la condensación interior por la «muy deficiente ventilación» en el vértice, como por la filtración del exterior dado el «deficiente estado» de los revestimientos, siendo notable el ennegrecimiento de la piedra y la presencia de eflorescencias que han causado el «desprendimiento» de pequeños fragmentos.

De hecho, el Parlamento instaló una lona para proteger a los viandantes de la posible caída de estos elementos, pero, «actualmente, debido al gran tamaño de las piezas desprendidas el pasado mes de febrero de 2023, es insuficiente para proteger a los usuarios de la sala».

Debido al estado en que se encuentra la tramitación de las licencias del proyecto de restauración de las fachadas históricas, el salón de plenos del Parlamento de Andalucía y otros elementos originales del antiguo hospital de Las Cinco Llagas, así como otros trámites para acometer la obra general y produciéndose el desprendimiento citado, «es por lo que se hace necesario consolidar el intradós del chapitel de forma urgente, para evitar que se siga deteriorando la cantería en tanto se acomete la restauración completa».

También en la capital, Patrimonio aprobó dos proyectos en la iglesia parroquial de San Sebastián: el proyecto técnico de restauración y restitución del revestimiento de los pilares de la nave central y el proyecto para la reubicación del columbario.

Se quiere restituir el aspecto original de los ocho pilares cruciformes, puesto que el revestimiento que presentan es un añadido no original que pretende imitar una antigua sillería, y que modifica el aspecto original del interior del edificio.

En cuanto al proyecto de reubicación del columbario, la causa de debe a que el actual se encuentra cerca del máximo de su capacidad, que es de 612 urnas funerarias, y el proyecto aprobado pretende conseguir una nueva ubicación con hasta 1.300 urnas funerarias de capacidad, para lo cual se ha elegido como nueva ubicación un edificio anexo a la parroquia.

La CNMV prohíbe los anuncios de derivados financieros y restringe la operativa del pequeño inversor

► En ellos invierten 120.000 personas en España y mueven un volumen de 300.000 millones de euros

D. CABALLERO
MADRID

Objetivo: intentar proteger al máximo a los inversores de a pie frente a algunos de los productos más complejos como son los derivados financieros. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) pasa al ataque, de nuevo, contra la publicidad y la operativa con derivados financieros dirigida a inversores minoristas. La institución emitió ayer una resolución que acota más el cerco sobre los denominados CFD y otros instrumentos apalancados; unos productos que tienen unos 120.000 clientes en España, operando a través de entidades/plataformas nacionales y extranjeras, y que aglutinan un volumen de inversión de 300.000 millones de euros.

Los CFD o contratos por diferencias son derivados financieros que permiten obtener beneficios con los movimientos en el precio de los valores sin necesidad de tener en propiedad el activo subyacente; inviertes en acciones o materias primas, pero no eres propietario de los valores. Permiten 'apostar' por que un valor va a bajar o subir, y el inversor se puede apalancar. Esto último significa que el usuario puede haber invertido 1.000 euros pero estar expuesto a 10.000 euros, lo que provoca que las ganancias puedan ser elevadas, pero también genera un alto riesgo de perderlo todo, como habitualmente sucede.

La resolución de la CNMV consta de



La sede de la CNMV en Madrid // ABC

dos partes diferenciadas entre los CFD y otros productos apalancados. En la primera se establece la prohibición de la publicidad de CFD dirigida a minoristas o al público en general, el patrocinio de eventos (incluidos los deportivos), así como la publicidad de marca y el uso de figuras de relevancia pública. Se vetan, así, anuncios de posibles ganancias invirtiendo en una determinada acción o campañas que utilicen a famosos.

«Asimismo, se prohíben determinadas políticas de remuneración a la red comercial (por ejemplo, vincular su retribución al número de clientes captados, a los ingresos que éstos generen a la entidad o a las pérdidas que obtengan) y otras técnicas de venta (como el uso de call centers, webinars o cuen-

tas demo) que fomentan la distribución de estos productos entre inversores minoristas», recoge la CNMV.

En este sentido, la institución dirigida por Rodrigo Buenaventura señala que los CFD no son adecuados para el público general por su complejidad, que provoca que al final los inversores minoristas pierdan casi todo su dinero en la mayoría de los casos. Estos años se habían adoptado ya ciertas decisiones de intervención en la publicidad y comercialización de los mismos, pero el supervisor bursátil reconoce que las medidas no han sido suficientes. De ahí que ahora vaya un paso más allá.

La segunda parte de la resolución establece medidas específicas de intervención en materia de comerciali-

LAS CLAVES

60.000

inversores en derivados financieros operan en España a través de entidades nacionales. Otros 60.000 clientes lo hacen a través de entidades extranjeras.

50

por ciento de pérdidas es el límite que se impone en las operaciones apalancadas con futuros u opciones, entre otros asuntos; si se alcanza ese porcentaje sobre la inversión, automáticamente se cierra la posición para no perder más. Es una garantía para los inversores para evitar que pierdan todo su dinero y que ya opera para los CFD.

zación, venta y distribución a minoristas de otros instrumentos apalancados –como futuros y opciones–, «cuyo riesgo máximo no se conoce en el momento de la suscripción o cuyo riesgo de pérdida es mayor que el importe de la contribución financiera inicial», es decir, que puedes perder más de lo que has invertido.

En este caso, las medidas adoptadas limitan el apalancamiento máximo al que pueden quedar expuestos los inversores de a pie y obligan al proveedor a proporcionarles la denominada «protección de cierre de márgenes» que ya opera para los CFD; esa protección es el cierre de posiciones cuando la posición del cliente descienda del 50% de la garantía inicial, lo que limita sus pérdidas.

Así las cosas, la intervención de la CNMV abarca a las entidades autorizadas a prestar servicios de inversión en España, independientemente del origen de la empresa de inversión y de si tiene una sucursal en España (incluyen por tanto a las entidades en régimen de libre prestación sin establecimiento), pero no obligan a las entidades españolas cuando operen en otros Estados.

PRESIÓN SOBRE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Economía se reúne con la CNMC para empujar a la banca a remunerar los depósitos

D. CABALLERO MADRID

El Gobierno y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) trabajan ya en estudiar la remuneración de los depósitos de los bancos. Más presión sobre las entidades financieras para que aumenten lo que pagan por el pasivo y se acerquen poco a poco a las cifras del resto de Europa.

Fuentes del Ministerio de Asuntos Económicos y de la CNMC confirman a este periódico que los equipos de ambas instituciones ya se han puesto manos a la obra para ese análisis. Se están produciendo reuniones a nivel técnico para detallar la evolución de la remuneración de los depósitos bancarios y las razones de que en España,

pese a las subidas de tipos del Banco Central Europeo (BCE), el interés que abonan las entidades sea bastante más bajo que en el resto de grandes países comunitarios.

Los datos del Viejo Continente son claros: en los depósitos a menos de un año, en España se paga un 1,33%, en Alemania un 2,33%, en Francia un 3,03% y en Italia un 3,11%. En los productos a más de un año, en España se paga un 1,64%, en Alemania un 2,42%, en Francia un 2,81% y en Italia un 2,97%. La diferencia entre países llega a ser de más del doble. Y en el caso de los depósitos a más de dos años la brecha es todavía mayor, ya que en los grandes países comunitarios se paga hasta cuatro veces más que en España.

La vicepresidenta económica, Nadia Calvino, lleva semanas presionando a los bancos para que aumenten lo que pagan por estos productos a sus clientes. Hace dos semanas dio un paso más al sacar el tema durante una reunión de seguimiento de las medidas de inclusión financiera y alivio hipotecario que se mantuvo con las patronales bancarias, el Banco de España, asociaciones de consumidores y de mayores.

En aquel foro no estaba previsto hablar de los depósitos pero Calvino decidió introducir el tema. «Se ha analizado la evolución de la remuneración de los depósitos, constatándose una evolución asimétrica entre las subidas de los tipos de interés de los cré-



Jorge Paradelo, junto a José Donoso (director general de Unef) y los miembros de la Consejería de Industria // V. GÓMEZ

Una cadena de valor andaluza para un negocio de 12.000 millones

► La Junta une a los grandes promotores fotovoltaicos con los proveedores locales

LUIS MONTOTO
SEVILLA

El despliegue de grandes plantas fotovoltaicas es una de las actividades que está generando una mayor inversión en Andalucía. Solo el pasado año se desarrollaron 1.200 megavatios (MW) de nueva potencia y hasta el 2026 se deben promover otros 12.000 (MW), que en la fase de construcción generarán 30.000 puestos de trabajo y una inversión aproximada de 12.000 millones de euros. Se trata de proyectos encabezados por líderes energéticos nacionales e internacionales que requieren una gran cadena de proveedores tanto en servicios como en equipos. El objetivo de la Consejería de Hacienda, Energía y Minas es propiciar la mayor relación entre promotores y empresas andaluzas para que la región capte el mayor valor posible de todas estas iniciativas.

Bajo esta premisa, un grupo de compañías proveedoras de bienes de equipos, instalaciones y sistemas presentaron ayer en el Hotel Inglaterra sus capacidades y su oferta ante grandes promotores que operan en la comunidad autónoma, en una jornada que nace con vocación de continuidad para conectar el despliegue de energías lim-

pias con la capacidad industrial y tecnología de las firmas andaluzas.

«Queremos concentrar en Andalucía los procesos de fabricación que van asociados a las nuevas energías y generar mayor valor añadido», subrayó el consejero, Jorge Paradelo, en un encuentro denominado 'Made in Andalucía', que persigue «reforzar el sello del hecho en Andalucía y vincularlo a la inversión en proyectos energéticos y renovables que se está produciendo en nuestra comunidad».

La jornada congregó a una treintena de empresas. El protagonismo recayó en nueve de ellas: Hitachi Energy, Cuadros Eléctricos Nazarenos (CEN

Solutions), Toscano, Lopera & Simon, Greening Group, Atrebo, Build to Zero, EKS Energy y MC2 Ingeniería y Sistemas, que expusieron durante unos breves minutos su oferta y capacidades para explorar oportunidades. Estas firmas reúnen oferta tecnológica y servicios que proviene de cuatro provincias andaluzas: Córdoba, Jaén, Grana-

La jornada 'Made in Andalucía' busca reforzar la huella industrial de las renovables en la comunidad autónoma

ASAJA JAÉN

La caída de la producción eleva el precio del aceite de oliva

S. E. SEVILLA

La previsión de una campaña más corta y las malas expectativas de producción de cara a la próxima temporada harán inevitablemente que los mercados se tensionen y que los precios del aceite de oliva «vayan al alza», según advierte Asaja Jaén.

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) ha hecho públicos los datos de mercado del sector del aceite de oliva correspondientes al mes de junio, donde destacan

unas salidas de 85.800 toneladas (teniendo en cuenta 12.000 de importaciones).

«Según estos datos se mantiene un movimiento muy importante de comercialización, aunque algo inferior que el mes anterior, cuando se registraron 97.850», indicó el gerente y portavoz de Asaja Jaén, Luis Carlos Valero. Si se extrapolan estos volúmenes con lo que queda de aceite y a los próximos tres meses de comercialización (julio, agosto y septiembre),

da y Sevilla. «Hay compañías muy potentes en áreas como el diseño y la fabricación de cuadros eléctricos, de seguidores para orientar las placas hacia el sol o en servicios avanzados de ingeniería (un área en la que Andalucía tiene unas fortalezas importantes)», subrayó Paradelo, para quien «la potencia que tiene Andalucía para las renovables y el papel que puede jugar en la transición energética se debe traducir en la mayor huella industrial posible para Andalucía». En el foro participaron compañías como Iberdrola o Alter Enersun, la patronal Unef o el Banco Santander.

«Ese es el salto que queremos dar, no quedarnos solo con el resultado final de instalaciones generando energía limpia, que tiene unas ventajas indudables para la ciudadanía y el tejido empresarial, sino conseguir que en el desarrollo industrial de las mismas participe el mayor número de proveedores andaluces», apostilló Jorge Paradelo.

En la jornada participaron los secretarios generales de Industria y Minas, Cristóbal Sánchez, y de Energía, Manuel Larrasa, y el delegado territorial de la Consejería en Sevilla, Antonio Ramírez, ha contado además con la intervención del director general de UNEF (Unión Española Fotovoltaica), José Donoso, que dibujó la situación actual del sector de la fotovoltaica y la oportunidad que representa para Andalucía y para el conjunto del país el momento actual para implementar una cadena de valor que sea capaz de fabricar todo el ciclo que requiere una planta fotovoltaica.

Por su parte, la viceconsejera de Industria, Energía y Minas, Ana María Vielba, cerró el encuentro destacando el papel de la Administración autonómica como facilitador de proyectos de inversión, así como el empeño en avanzar en simplificación administrativa y ha puesto a disposición de los empresarios la Unidad Aceleradora de Proyectos como elemento incentivador de inversiones estratégicas. «Queremos ser una parte más dentro de la cadena de valor a través de nuestro papel de facilitadores de la actividad empresarial», subrayó.

«nos quedaría un enlace 'muy corto' que a duras penas puede llegar a entre 180.000 y 200.000 toneladas».

En este sentido, apuntó en un comunicado que habrá que esperar a los aforos de la próxima campaña para ver futuras disponibilidades, aunque las previsiones son «malas». «Así que tensión en el mercado, donde los precios, en todo caso, irán al alza», dijo.

Con esta cifra de junio, el total de salidas acumulado es de 817.020 toneladas, siendo octubre el mes en el que más se comercializaron (132.710 toneladas). Con respecto a las existencias, en la actualidad contamos con 465.447 toneladas, de las que 244.8945 están en envasadoras; 204.323 en almazaras y 7.227 en el Patrimonio Comunal Olivarero.

Sanz apuesta por el ingeniero Manuel Romero para Emasesa

● Fue presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir durante cinco años

Carlos Navarro Antolín

Un ingeniero de Montes y experto en la gestión del agua, Manuel Romero, será el consejero delegado de Emasesa, joya de la corona de las empresas municipales. El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha comenzado a comunicar a los miembros del consejo de administración de la empresa metropolitana su intención de relevar a Jaime Palop, puesto durante los mandatos de Juan Espadas y Antonio Muñoz, por un profesional de su máxima confianza.

El Ayuntamiento de Sevilla tiene la mayoría de las acciones de la empresa metropolitana del agua, por lo que su alcalde ha querido comunicar previamente la designación a los ayuntamientos que también son partícipes del organismo de gestión.

Manuel Romero Ortiz (Granada, 1965) es el actual decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Montes en Andalucía. Fue jefe de área de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir desde mayo de 2017 hasta septiembre de 2020 y alcanzó la presidencia de la entidad en marzo de 2012, que ejerció hasta abril de 2017.

Durante su mandato como presidente de la Conferencia normalizó la gestión del organismo de cuenca tras el retorno de las competencias desde la



El ex presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) Manuel Romero.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

Junta de Andalucía por sentencia del Tribunal Constitucional, y ejecutó obras de especial importancia, con una inversión total de 430 millones de euros, siendo la confederación más inversora y uno de los órganos administrativos que más invirtió en Andalucía en la legislatura.

Entre estas actuaciones hay que destacar la conexión del embalse de Melonares con el abastecimiento de Sevilla, depuradoras del entorno de Doñana (Almonte, Rociana y Bollullos), Defensa contra inundaciones Arroyo Almonazar en San José de la Rinconada, Restauración Arroyo Riopudío, Tanque de Tormentas de Tomares, la adecuación del Parque sobre el Antiguo Cauce del río Gua-

daira, y parque fluvial Vega de Triana en Sevilla). Hay que destacar también la recuperación de la funcionalidad del Brazo de la Torre y permeabilización de la Marisma, dentro del Plan Doñana 2005. A lo que hay que añadir importantes actuaciones de modernización de regadíos, defensa contra inundaciones y actuaciones ambientales.

Además, como presidente de la CHG llevó a cabo la operación ambiental más importante y trascendental para la conservación del Parque Nacional de Doñana que fue la adquisición por parte del organismo de cuenca de la finca cortijo Los Mimbrales en la corona forestal de Doñana, lo que supuso la clausura de 29 pozos, dejando de

extraer del acuífero Almonte-Marismas 6,8 hectómetros cúbicos de los derechos privados de agua que la finca tiene reconocidos por sentencia firme, con el claro propósito de reducir la presión existente sobre el acuífero.

Fue asimismo el representante de la Dirección General del Agua y de los organismos de cuenca de España en la firma del Pacto de París sobre el Agua y la Adaptación al Cambio Climático, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en París (COP21), en 2015, así como en la 10ª Asamblea General Mundial de la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), que tuvo lugar en la ciudad de Mérida (México) en 2016.

Cultura intervendrá de urgencia en un chapitel del Parlamento

R. S.

La Comisión Provincial de Patrimonio, en la sesión celebrada ayer, dio cuenta de 23 expedientes de interés para la conservación del patrimonio cultural y artístico, en los que han estado trabajando los técnicos del ente las últimas semanas. De los temas examinados 16 corresponden a Sevilla y siete a la provincia, concretamente a las localidades de Alcalá de Guadaíra, Castilleja de Guzmán, Estepa, La Rinconada, Lora del Río y Osuna.

De entre todos los expedientes examinados, cabe destacar que la Comisión de Patrimonio informó a favor favorablemente del diagnóstico y la propuesta de intervención de urgencia en el intradós del chapitel suroeste del antiguo Hospital de Las Cinco Llagas, actual sede del Parlamento de Andalucía.

Se trata de uno de los chapiteles originales, el de la torre suroeste, cuyas molduras, tallas del intradós y los sillares del chapitel presentan un importante deterioro por acción de la humedad. Es notable el ennegrecimiento de la piedra y la presencia de efloras que han causado el desprendimiento de fragmentos.

También en la capital, Patrimonio informó favorablemente de dos proyectos en la parroquia de San Sebastián: el proyecto técnico de restauración y restitución del revestimiento de los pilares de la nave central y la reubicación del columbario.

620 475 386



RESPIRA
AIRES
DEL ALJARAFE



Las imágenes mostradas son un concepto visual de Grupo Q exclusivamente ilustrativo, no tiene carácter contractual.

GRUPO Q

TU CASA EN
BORMUJOS

FASE 2
YA A LA VENTA

SEVILLA

ELÉCTRICAS | PLAN DE VERANO DE ENDESA

Sobrevolando Sevilla en helicóptero para vigilar la red eléctrica

● Endesa inspecciona desde el aire más de 2.500 kilómetros de líneas de media y alta tensión para controlar su buen estado y detectar incidencias



Inspectores y técnicos de Endesa junto al helicóptero que utilizan para las inspecciones aéreas de la red de media y alta tensión.

Cristina Valdívieso

A vista de pájaro. Así vigila Endesa el buen estado de la red eléctrica en Sevilla. Una operación dentro de su habitual campaña de verano para revisar líneas aéreas de alta y media tensión gracias a la destreza de pilotos expertos y a tecnología de última generación. La meta está en revisar el estado de los 2.553 kilómetros de líneas eléctricas de toda la provincia.

A los mandos del aparato, Pascual Oliva, un experimentado piloto murciano, de los pocos instruidos en España para afrontar este tipo de reconocimientos. Así lo demostró ayer durante un vuelo de prueba. El lugar elegido fue la explanada del recinto ferial de La Rinconada donde a Pascual le bastaron apenas tres minutos para poner en marcha el aparato y coger vuelo. Primero en un eje diagonal y a continuación en dirección en línea recta hacia la red a revisar, hasta la que el helicóptero de Endesa maniobró con pericia a

unos 10 ó 15 metros sobre el suelo, con una distancia de seguridad de otros cinco o seis del cableado. Estos vuelos se realizan a un ritmo de 50 kilómetros de línea por hora, aproximadamente. Junto al piloto viajó uno de los técnicos de la compañía. Lo habitual es que el equipo que realiza este tipo de inspecciones esté formado por tres personas, dos técnicos expertos en estos dispositivos, y el piloto.

Pero el de ayer es sólo un ejemplo. El helicóptero de Endesa despega cada día en busca de incidencias en la red desde hace unos dos meses, con una preferencia horaria de entre las 09:00 y las 16:00 ó 17:00. La campaña está prevista hasta octubre, cuando se espera haber completado la revisión del estado de los 2.553 kilómetros de líneas eléctricas de media y alta tensión de toda la provincia.

Son precisamente los mismos, aproximadamente, que lleva recorridos Pascual dentro de este operativo que, además de Sevilla, revisa desde el aire el cableado de toda Andalucía, Extremadura y Ca-



El helicóptero, en pleno vuelo.

narias. Detrás, unas 250 horas de vuelo, detalla el piloto.

La campaña tiene una "finalidad preventiva", indica Pascual, ya con los pies en la tierra. Su finalidad es "detectar puntos calientes" y "prever cualquier imperfección o punto sensible que puedan tener estas instalaciones", añade el responsable de líneas de mantenimiento de Endesa, Jesús Zambrano. También "evitar posibles incendios por el recalentamiento de la red", sobre todo, en días como los que estamos viviendo en plena ola por altas temperaturas, y "mantener la calidad del suministro" que le llega al ciudadano recalcan.

TECNOLOGÍA PUNTERA

Para conseguirlo, el helicóptero utilizado está equipado de todo un auténtico arsenal tecnológico. Está interna y exteriormente adaptado para poder instalar todos los elementos tecnológicos necesarios que van desde una cámara infrarroja, a las cámaras de fotos y vídeos pasando por el

objetivo del LIDAR que mide distancias y se colocan en el morro y debajo del helicóptero.

Las cámaras de infrarrojos miden la temperatura de los cables detectando las zonas donde pueda haber más calor del habitual. En caso de registrarse una alta temperatura, esta información pasa de forma inmediata a los técnicos de Endesa que proceden al análisis exhaustivo, y a su reparación, si corresponde.

Las cámaras de fotos de 150 megapíxeles y vídeo en 4K son las encargadas de realizar imágenes de precisión de cada uno de los elementos del cableado y de las torres de alta y media tensión. La definición es tal que si hubiera algún elemento dañado se pone de nuevo en conocimiento para su reparación inmediata, como por ejemplo la identificación de dispositivos salvapájaros que hubiera que reparar.

Por su parte, la tecnología LIDAR (*Light Detection and Ranging*) permite combinar tecnología GPS con sensores láser reali-



kwljlyntfrppzvljpd&v47yZxqk&6810626VWVZLZ411E100D6-AA818C891E8F

REPORTAJE GRAFICO: ANTONIO PIZARRO



ENDESA

Detalle desde el interior del helicóptero durante una de las inspecciones aéreas.

poda preventiva de vegetación cercana al tendido eléctrico.

Francisco Belmar es uno de los inspectores de la compañía que cada día se sube al helicóptero. El equipo técnico en el aparato es el encargado de analizar en el aire las imágenes que captan las cámaras en el barrido a la extensión de la red eléctrica. Explica que el trabajo en el helicóptero se divide en tres etapas. "Primero, el inspector detecta los efectos visuales inmediatos y los reporta a la sala de control. A continuación, el operador, que va en la parte posterior de la máquina detectado todas las variaciones de temperatura para ver si hay zonas más elevadas. Por último, el equipo de oficina hace una evaluación de la fotografía en alta resolución para ver al detalle las estructuras que se han analizado", detalla minuciosamente.

se equipan el helicóptero detecta los puntos calientes o defectos visuales en la red, que podrían conducir a incendios en los propios corredores forestales o causar posibles desconexiones o cortes en el suministro eléctrico.

"Un punto caliente es un punto que se va generando por las fricciones propiamente de la parámetro que tienen los apoyos y eso va generando que se debilite el conductor, lo que puede provocar que caiga en la vegetación parte de esa estructura, provocando un incendio. En muchos casos, no se llega a eso, pero sí se rompe el cable conductor y eso genera una desconexión, lo que puede dar lugar a que muchas personas se queden sin red", añade.

CINCO INCIDENCIAS RESUELTAS

El itinerario marcado por Endesa en la provincia recorrerá desde el aire sus redes contempla 2.553 kilómetros de redes eléctricas. Es, aproximadamente, la misma distancia que recorrería Pascual y el equipo de Endesa si viajaran desde Sevilla hasta Berlín. En el cableado revisado hasta ahora, el equipo técnico ha detectado cinco puntos calientes en toda la provincia. Todas han sido ya reparadas. "Así, si la línea tiene algún punto caliente, podemos antepoñernos a una posible avería", apostilla Acosta.

Además de estas actuaciones en la Campaña de Verano de Endesa se están activando diferentes proyectos de innovación como la incorporación de drones a las inspecciones aéreas, la utilización de brazos robóticos incorporados a los drones con el fin de disminuir la huella e carbono y mejorar la seguridad para las personas, así como el uso de la inteligencia artificial para actualizar los inventarios y realizar la detección automática de defectos y sistemas inmersivos como el metaverso para la gestión de activos.



El piloto Pascual Oliva, a los mandos del helicóptero antes de volar.

zando mapas tridimensionales y cartografiar las líneas eléctricas. Esta herramienta da información tanto del relieve del terreno como de la vegetación que lo cubre, y es de gran utilidad para crear mapas de alta resolución de las zonas boscosas y planificar las labores de limpieza forestal. Unas labores que se realizan principalmente entre octubre y mayo, en coordinación con la Junta de Andalucía, y consisten en la tala

Eso desde el aire, pero el operativo se completa en tierra firme, donde el equipo liderado por José Alberto Acosta, que es el responsable de las inspecciones aéreas de Endesa, recibe toda la información que se capta ahí arriba. "Estas inspecciones nos van dando una información muy útil en tiempo real de cómo están nuestras instalaciones", explica. Las imágenes que recoge la cámara termográfica y demás tecnología con la que

HUELVA

Colombinas 2023

PLAZA DE TOROS 'LA MERCED'

TODOS LOS FESTEJOS COMENZARÁN A LAS 8 DE LA TARDE

<p>Novillada sin picadores MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO 2 MARCELINO ACOSTA S 2 PRIETO DE LA CALA 2 MACANDRO C AGUSTÍN GARCÍA-PALACIOS ENRIQUE TORO MANUEL SANZ DE LA PUERTA CRISTIAN GONZÁLEZ CARLOS TIRADO GUILLERMO LUNA</p>	<p>Corrida de Toros JUEVES 3 DE AGOSTO 6 HNC GARCÍA JIMÉNEZ G ROCA REY DAVID DE MIRANDA MANO A MANO</p>
<p>Corrida de Toros VIERNES 4 DE AGOSTO 6 ALBARREAL G SEBASTIÁN CASTELLA PABLO AGUADO EMILIO SILVERA <i>(QUE TOMARÁ LA ALTERNATIVA)</i></p>	<p>Corrida de Toros SÁBADO 5 DE AGOSTO 6 JUAN PEDRO DOMEQ C MORANTE DE PUEBLA J.M. MANZANARES DANIEL LUQUE</p>
<p>Corrida de Rejones DOMINGO 6 DE AGOSTO 6 FERMÍN BOHÓRQUEZ B RUI FERNANDES DIEGO VENTURA LÉA VICENS ANDRÉS ROMERO</p>	<p>VENTA ONLINE DESDE EL 17 DE JULIO EN WWW.TOROSHUELVA.ES RESERVA TELEFÓNICA DESDE EL 1 DE JULIO 959 281 500 <small>RESERVA DE ALICORNOS ORDEN 1 AL 10 DE JULIO ANÁLISIS ALICORNOS ORDEN 11 DE JULIO SALAS INQUIERIR LAS CATEGORÍAS TOROS Y TOROS PROGRAMACIÓN RECIBIDA DE RESERVAS DE ENTRADAS DESDE EL 17 DE JULIO EN LAS TAQUERÍAS DE LA PLAZA DE TOROS. VENTA DE ENTRADAS BUSETAS DESDE EL 17 DE JULIO. RESERVA DE TOROS EN LAS LINEAS AEREAAS DE 10 A LAS 18H Y DE 18 A LAS 23H SÁBADO DE 10 A LAS 18H</small></p>



SEVILLA



Varios agentes vigilan la entrada principal del Casino de la Exposición, que se encuentra precintada.

ANTONIO PIZARRO

La Policía custodia el Casino de la Exposición para evitar okupas

● El monumento está precintado y con la vigilancia de una patrulla ● El Ayuntamiento licita un contrato de urgencia para su seguridad

Diego J. Geniz

Uno de los edificios más emblemáticos de la Sevilla del 29 bajo custodia policial. El Casino de la Exposición Iberoamericana se encuentra desde ayer precintado y con la vigilancia de agentes para evitar la entrada de okupas.

Así lo constató este periódico. Dos coches de la Policía Local se encontraban ayer en su entrada principal, con precintos, mientras que varios operarios municipales permanecían en su interior.

La dotación se produce después de que en los últimos días haya trascendido que una menor

de 16 años se precipitó desde la azotea de este edificio –declarado Bien de Interés Cultural (BIC)– tras acceder a él con un amigo. Lo hizo con suma facilidad, lo que evidenció que el monumento carece de medidas de seguridad y que se puede entrar en el sin dificultad alguna.

El Ayuntamiento de Sevilla ha informado de que el Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), organismo al que está adscrito el Casino de la Exposición, está trabajando en la licitación del servicio de seguridad en una doble vía. Por un lado, con un contrato para dotar del servicio de

seguridad necesario a este edificio de manera estable. Y por otro, dado que el anterior contrato tiene una tramitación compleja, se está licitando de urgencia un servicio temporal de seguridad para que quede garantizada la vigilancia. El suceso ha desvelado que el edificio está siendo usado como refugio por varias personas. Por tal motivo, desde ayer, permanece bajo custodia policial para evitar la entrada de extraños.

Este hecho se produce una semana después de que otro edificio relacionado con la muestra

El PSOE municipal culpó ayer a Sanz de causar el problema de seguridad en el edificio

del 29, el antiguo restaurante La Raza, fuera noticia por el comienzo de la demolición de parte de sus instalaciones, tras hacerse con su gestión hostelera el Grupo Abades. El que fuera en su día Pabellón de Información fue también objeto de saqueos en otoño de 2022.

La concejal de Cultura, Minerva Salas, criticó ayer la gestión que se hizo de Casino de la Exposición el pasado mandato de Antonio Muñoz, que recepcionó en abril las obras del Casino (en las que se invirtieron 700.000 euros) “y no se preocupó por darle seguridad”.

Por su parte, el PSOE municipal culpó ayer al alcalde Sanz de causar el problema de seguridad en el Casino al cesar “a todo el personal del ICAS, de Contursa y de la Policía Local” y crear, en palabras de la portavoz adjunta del PSOE, Sonia Gaya, “un vacío de poder”.

Lipasam sigue reforzando su flota con el alquiler de diez camiones más

R. S.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Lipasam, continúa con un plan de choque para atender la recogida selectiva de residuos en las calles de la ciudad. Para ello, y “de forma urgente”, según subrayan desde el Consistorio, se ha licitado el alquiler de otros diez camiones, que se suman a los dos que ya se habían anunciado a principios de semana.

“La primera medida está siendo atender la actual situación en la que se encuentra el parque móvil, con un 84% de la flota de vehículos obsoleta o averiada, lo que puntualmente provoca la acumulación de residuos en los diferentes puntos de contenedores”, explicó ayer el alcalde, José Luis Sanz.

Para ello, Lipasam ya ha alquilado dos vehículos de carga lateral para la inmediata recogida selectiva de residuos. A estas dos unidades, hay que sumar otros diez camiones, todos ellos en alquiler y que quedarán licitados esta semana. Se prevé que se incorporen algunos agosto. “En total, un esfuerzo económico que superará los 860.000 euros y con el que se comenzará a paliar la actual situación en la que se encuentran los vehículos y el servicio de recogida de residuos”, aclaran desde el Ayuntamiento. “Además, se ha incorporado más personal al servicio de talleres con el objetivo de mejorar la situación y agilizar el atasco en la recogida de residuos de los contenedores”, añaden.

El alcalde detalló que hay 32 vehículos de carga lateral, de los cuales “el 25% provoca averías continuas” y “el 59% tienen más horas de funcionamiento de las recomendables para su antigüedad y están dando fallos constantes”.

● El proyecto de Sanz para el Rectorado se incluye en la cita con Castro

Lo del Museo de Bellas Artes, para otro día

D. J. G.

Fue una de las propuestas estrella de José Luis Sanz en los meses previos al 28-M: convertir el Rectorado de la Universidad de Sevilla (US) en Museo de Bellas Artes. La idea se lanzó a finales de verano de 2022 y tuvo una contundente respuesta por par-

te del máximo representante de la Hispalense, Miguel Ángel Castro, que se opuso a tal planteamiento. El PP insistió durante la campaña, en la que llegó a publicar un vídeo con infografías del nuevo uso para la antigua Fábrica de Tabacos. Pese a toda la importancia otorgada por los populares, este proyecto se quedó fuera del primer en-

cuentro que Sanz, ya como alcalde de Sevilla, mantuvo con Castro.

Este asunto no apareció en los titulares aportados por el Ayuntamiento sobre el encuentro, con carácter meramente protocolario y que tuvo lugar poco después de que el regidor hispalense se reuniera con el presidente de la Autoridad Portua-

ria, Rafael Carmona. La cita entre Sanz y Castro sirvió, según fuentes municipales, para destacar la importancia de mantener una colaboración entre el Ayuntamiento y la Universidad de Sevilla con el fin prioritario de evitar “la fuga de cerebros”, es decir, aquellos jóvenes que logran una gran preparación en la enseñanza superior y se mar-

chan fuera de la ciudad ante la falta de oportunidades laborales acordes con su formación.

En el encuentro, el alcalde destacó “el potencial universitario de Sevilla que debemos aprovechar para el crecimiento y beneficio de la ciudad”. Nada más trascendió de esta cita, de la que no se mencionó si el polémico proyecto de instalar el Museo de Bellas Artes en el Rectorado se llegó a tratar entre Sanz y Castro. Fuentes de la institución académica aseguraron no tener tampoco constancia de ello. Un proyecto estrella que queda en la agenda de otro día.

ANDALUCÍA

Moreno reprocha a Díaz un plan de empleo “clarísimamente insuficiente”

● La Junta reclama más fondos para los parados, porque “con 50 millones, tocamos apenas a 70 euros por desempleado” y critica que se utilice el Consejo de Ministros como plataforma electoral

J. I. R. A.

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, consideró ayer “clarísimamente insuficiente” la dotación del plan de empleo, por importe de 50 millones de euros, que aprobó el Consejo de Ministros para esta comunidad y reclamó a la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que deje de hacer “campana” desde el Consejo de Ministros.

En Cádiz, Moreno indicó que, curiosamente, la vicepresidenta segunda y candidata de Sumar a la Presidencia del Gobierno “no viene a traer planes de empleo en campaña que están muy por debajo de las necesidades de Andalucía porque 50 millones de euros para una comunidad de ocho millones y medio de habitantes y que tiene cerca de 700.000 parados parece clarísimamente insuficiente”, sobre todo, si se compara con las ayudas que se dieron por habitantes a Extremadura o Islas Canarias bajo gobiernos del PSOE.

En este sentido, reclamó a Díaz que deje “de hacer campaña electoral desde el Gobierno y trate bien a Andalucía, algo que no se ha hecho en esta legislatura” desde el Gobierno de Sánchez.

Moreno recalco que el Ejecutivo nacional tiene que dotar a esta comunidad de “un plan de empleo en condiciones y en función de la población y del número de parados”.

En cuanto a las acusaciones de Díaz contra la Junta sobre la “deficiente ejecución” que está realizando esta materia, Juanma Moreno defendió que su Gobierno está “ejecutando muchísimo mejor” que los anteriores ejecutivos socialistas. Para Moreno, estas palabras de la ministra forman parte “de la campaña electoral y no tienen mayor importancia”.

“ANDALUCÍA RECIBE 70 EUROS POR PARADO”

En la misma línea se expresó el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, quien subrayó ayer que van a exigir “más fondos” para empleo al Ejecutivo central, “porque con los 50 millones de euros que dan en campaña electoral en Andalucía tocamos apenas a 70 euros por desempleado, mientras que hay otras comunidades autónomas, como Extremadura o Canarias, que reciben hasta 191 euros o 254 euros, respectivamente”.



M. J. LÓPEZ / EP

AVAL AL CONSEJO DEL TRABAJO AUTÓNOMO. El presidente andaluz, Juanma Moreno, aseguró que el Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo (CATA), que fue presentado ayer, generará

En Hornachuelos (Córdoba), Fernández-Pacheco advirtió de que “es una absoluta injusticia que desde el Gobierno de Andalucía no vamos a tolerar”, remarcando que no van a “tolerar más insultos, más desprecios, ni mucho menos que se utilicen las instituciones públicas en plena campaña electoral en beneficio de Sánchez y de Díaz”.

En este sentido, lamentó que “Pedro Sánchez y Yolanda Díaz vuelven a utilizar el Consejo de Ministros en plena campaña electoral para atacar a Andalucía y lo hacen con un anuncio en el tiempo de descuento de un plan de empleo de 50 millones para la comunidad autónoma y encima la culpa es de Andalucía”.

“¿Quién miente aquí?, ¿quién falta a la verdad?, ¿quién no hace su trabajo?”, cuestionó el portavoz de la Junta, para señalar que entre 2015 y 2018, “los gobiernos socialistas en Andalucía dejaron de ejecutar 3.000 millones de fondos para el empleo, mientras que tan solo el año pasado, este Gobierno ejecutó hasta 1.125 millones de euros”.

Según enfatizó, “en Andalucía, hoy y ahora, los fondos que vienen para el empleo se ejecutan en tiempo y forma, no como su-

cedía antes cuando gobernaba el PSOE”. Y es que, en palabras de Fernández-Pacheco, “una mentira, por mucho que se repita, incluso cuando es electoralista, no se convierte en realidad”.

En definitiva, ha preguntado “quién está faltando a su compromiso con los andaluces, señor Pedro Sánchez y señora Díaz”, apostillando que desde la Junta no lo van a tolerar.

Por su parte, la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España tam-

Adelante considera que la ministra ve a Andalucía como “un saco de votos”

bién criticó que el Ejecutivo central, con toda su maquinaria, apruebe un plan de empleo con el que destina “solo” 50 millones a Andalucía, mientras que el Gobierno andaluz ha impulsado ayudas para pymes y autónomos por el sobrecoste energético de 2022, por valor de 525 millones.

Asimismo, la titular de Economía, Hacienda y Fondos Euro-

un “salto de nivel” para que este colectivo, con 572.000 autónomos en la comunidad, siga manteniendo y multiplicando su “enorme caudal de talento” en beneficio de Andalucía.

peos lamentó las críticas vertidas por el Gobierno central en las que culpa a la Junta del retraso de este plan de empleo, y en este sentido España aseguró que “están fuera de la realidad, son inciertas”, porque “se ha trabajado siempre bien y se han ejecutado los fondos de empleo bien”, apostilló.

En cambio, señaló la consejera, lo que hay que resaltar es el “agravio comparativo” de este plan de empleo con respecto a otras comunidades autónomas. “Si analizamos los recursos por el número de desempleados, tanto Extremadura como Canarias tienen muchísimo más recursos en este plan de empleo que Andalucía”, espetó.

Por último, España incidió en comparar el plan de empleo movilizado por la Junta con el impulsado por el Ejecutivo central y en este sentido ha afirmado que “no hay comparación, no hay color”.

EN EL PARLAMENTO

El portavoz del grupo Popular, Toni Martín, criticó con dureza en el Parlamento la medida anunciada por la ministra Díaz, sobre todo a pocas fechas de la cita electoral del 23-J y desde el

Consejo de Ministros. “Lo ha vuelto a hacer”, censuró el dirigente de los populares, en referencia al plan que ya en 2022 presentó Yolanda Díaz a tres días de las elecciones autonómicas del 19 de junio, con también 50 millones de euros de dotación.

Martín calificó de “engañoso y nueva mentira” el plan de empleo del Gobierno para la comunidad autónoma andaluza. “Me lo tomo con ironía”, aseguró el portavoz parlamentario del Grupo Popular, quien a continuación espetó a la ministra: “Que trabaje un plan de empleo para los 23 ministros y 800 asesores que van a quedarse en el paro después de las elecciones”.

También muy duro fue el portavoz parlamentario del grupo Mixto-Adelante, José Ignacio García, que tildó el plan de “insuficiente” y acusó a la ministra de Trabajo de considerar a Andalucía como un “saco de votos”.

“Se rien de nosotros y consideran que Andalucía es un saco de votos. El plan es un insulto a Andalucía, entre otras razones por ser insuficiente y porque el Gobierno central anuncia inversiones en la comunidad que no ejecuta en su integridad”, denunció el portavoz.

ANDALUCÍA

Crespo avanza que el Gobierno aprobará los planes hidrológicos el 18



La consejera de Agricultura, Carmen Crespo, durante su comparecencia ayer en el Parlamento.

FRANCISCO J. OLMO / EP

● La consejera defiende que "vienen a blindar el equilibrio hídrico necesario y a paliar el déficit hídrico" de la comunidad

EP SEVILLA

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, avanzó ayer la previsión de que el Consejo de Ministros apruebe el próximo martes los Planes Hidrológicos y de Gestión del Riesgo de Inundación de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía (Tinto-Odiel-Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas) para el horizonte 2022-2027.

Así lo adelantó la consejera en el transcurso de una compare-

cencia en el Pleno del Parlamento sobre la situación de sequía en la comunidad autónoma, ante la que, según remarcó, desde la Junta se están llevando a cabo actuaciones enmarcadas "dentro y fuera" de sus propias competencias.

El Consejo de Gobierno andaluz aprobó el pasado 25 de abril dichos planes hidrológicos, que están pendientes de recibir el visto bueno final del Consejo de Ministros para completar su actualización, un paso que está previsto para la semana que viene, según avanzó Carmen Crespo.

La consejera destacó así que, desde ese día 18, Andalucía podrá disponer ya de esos planes hidrológicos de sus cuencas hasta 2027, lo que supone "4.500 millones de euros de inversiones para prepararnos" para un "futuro más halagüeño", según destacó. La titular de Agricultura defendió que los planes "vienen a blindar el equilibrio hídrico necesario y a paliar el déficit hídrico" de la comunidad y remarcó que la sequía es para la Junta "un asunto primordial".

"SEQUÍA ESTRUCTURAL"

Al respecto, Carmen Crespo abogó por concebir la sequía como una cuestión "estructural" para "perseguir un equilibrio hídrico en Andalucía que nos permita mantener un sistema productivo y el abastecimiento" de agua, de

forma que esta comunidad tenga "capacidad de crecer económicamente".

Después de subrayar que se está viviendo "el quinto año" consecutivo de sequía en Andalucía, por lo que se supera ya en un año el periodo de "sequía severa" que se vivió en torno a 1995, la consejera defendió la necesidad de poner en práctica políticas "a corto, medio y largo plazo, porque Andalucía se tiene que preparar para las próximas sequías", según subrayó.

Crespo realizó varios llamamientos a "arriar el hombro" entre todos los agentes con "competencias hídricas", y defendió que Andalucía cuenta ya con planes y "todos y cada uno de los instrumentos necesarios para luchar contra la sequía", así como con un equipo en el marco de su consejería que está "reforzado", y cuyo "trabajo arduo" ha agradecido.

También defendió que el presidente de la Junta, Juanma Moreno, ha sido un "visionario" que "vio de forma transparente" que "la sequía ha llegado para quedarse en Andalucía, que el cambio climático ya está aquí, y que teníamos que darnos prisa" para acometer infraestructuras que permitan afrontar esa situación.

En el turno de posicionamiento de los grupos, el PSOE-A acusó a la Junta de contar "cuentos" en relación a su política de agua, y lamentó que "haya gastado un 24% más en propaganda que en obras hídricas desde que gobierna Moreno" y deje "sin ejecutar el 60% del presupuesto en materia de agua mientras pide más fondos".

Vox, por su parte, calificó la intervención de la consejera como de "un ejercicio de propaganda política que viene muy bien" ante la cercanía de las elecciones.

Por Andalucía acusó a la consejera de "dar un mitin" y pidió a Crespo que "no haga trampas al solitario" y el Grupo Mixto-Adelante Andalucía sostuvo que la Junta "falla estrepitosamente" en relación al "déficit hídrico", que realmente es el problema "importante" que hay que enfrentar. Por último, el PP-A defendió que en el Gobierno de Moreno "ha habido ejecución, gestión y planificación" en políticas de agua.

Bruselas pide a España que informe de "avances" en Palomares

Redacción ALMERÍA

La Comisión Europea ha pedido a España que informe de los "avances" en el plan "definitivo" de rehabilitación de los suelos contaminados con americio y plutonio en Palomares (Almería), unas 40 hectáreas bajo vigilancia radiológica que abarcan los términos municipales de Cuevas del Almanzora y de Vera.

La última vez que las autoridades españolas enviaron informe de seguimiento a la Comisión fue en 2020. Después, Bruselas dio plazo hasta finales de 2021 para que informase de los "progresos" alcanzados respecto al plan de limpieza, si bien este informe no se llegó a remitir por falta de avances.

La Comisión informa de este extremo en una respuesta notificada este martes a Ecologistas en Acción, que denunció la existencia de "cinco puntos radiactivos" que se habrían detectado "fuera" del "vallado perimetral de seguridad" y que suman una superficie de 428 metros cuadrados de suelo urbano y de suelo rural.

El colectivo denunció, asimismo, la "inacción" de las autoridades españolas ante y solicitó que instase a España a "cumplir" con la normativa vigente "en materia de contaminación radiactiva y de protección radiológica en Palomares y a priorizar la urgente descontaminación de los nuevos puntos de libre acceso a los ciudadanos y su posibilidad de contaminación externa e interna".

La resolución de Bruselas señala que hace un seguimiento de la "cuestión" con España desde 2010 y precisa que ha pedido que informe de los avances en el plan "definitivo de rehabilitación" de las "zonas contaminadas".

El rapero yihadista detenido en Almería afirma en la Audiencia Nacional que odia al Daesh

Redacción ALMERÍA

Abdelmajed Abdel Bary, alias L. Jinny, un rapero británico de origen egipcio que es juzgado desde ayer en la Audiencia Nacional, negó ser combatiente del autoproclamado Estado Islámico con un tajante: "Odio a Daesh", y aseguró que viajó a Si-

ria en agosto de 2013 por razones humanitarias.

Fue detenido en abril de 2020 al llegar en patera a Almería desde Argelia junto a otras dos personas con las que se sienta en el banquillo por supuestamente integrar una célula yihadista dedicada a estafas bancarias en internet para "financiar sus activi-

dades terroristas". La Fiscalía considera que Abdel Bary lideraba este grupo y pide para él 9 años de cárcel. En su interrogatorio, negó cualquier vinculación con Daesh, organización con la que ha dicho estar "en contra" por su ideología y sus acciones. Su religión, señaló, no permite los ataques suicidas y

"mucho peor si es para matar a otras personas", y para mostrar su falta de radicalización se ha retratado como un musulmán poco practicante: "Bebo alcohol, fumo marihuana, tomo pastillas... consumo muchas drogas".

Recalcó además que cuando viajó a Siria aún no se había proclamado el califato, y por tanto

no existía prohibición de viajar allí por parte de Gran Bretaña, país en el que ha relatado que se crió y en el que adoptó el estilo occidental. Además destacó que cuando estuvo en Siria en ningún momento entró en territorio de Daesh sino que estuvo en Atma. Allí, afirmó, aportaba comida y medicinas al campo de refugiados de esa ciudad, de la que se fue siete meses después porque, según ha dicho, "musulmanes empezaron a pelear entre ellos" y no por la muerte de un amigo con el que habría viajado hasta Siria, como sostiene el fiscal.



ECONOMÍA

ÚLTIMA HORA

La construcción denuncia que las administraciones han disparado un 36% el uso de medios propios en 2023

POR FORBES / EP

12 JULIO 2023

La Confederación Nacional de la Construcción (CNC) ha denunciado que las distintas administraciones públicas en España han aumentado en un 36% el uso de medios propios entre enero y junio de este año, lo que considera que «anula la competencia para ejecutar contratos públicos» por parte de las empresas privadas.

En total, la Plataforma de Contratación del Sector Público ha publicado 192 obras encargadas a medios propios, por un importe global de 379,5 millones de euros, según ha informado la patronal del ramo.

CNC advierte de que este ritmo supondría finalizar el año actual con 460 obras encargadas a medios propios por un importe de 910 millones de euros, frente al récord de 337 encargos por importe de 661 millones de euros en 2022.

«Los datos revelan el abuso sistemático de un mecanismo que debería ser excepcional y no un recurso habitual por parte de las administraciones públicas. La falta de concurrencia empresarial favorece asimismo la concentración de encargos en muy pocas ellas», lamenta.

La patronal ha llamado la atención sobre algunos de estos contratos como el de la ejecución de las obras para la mejora de la eficiencia energética y la rehabilitación sostenible de 74 actuaciones en diversos acuartelamientos de la Guardia Civil por todo el territorio nacional, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Este encargo fue formulado por la Jefatura de Asuntos Económicos de la Guardia Civil a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio (Segipsa) por más de 75 millones de euros.

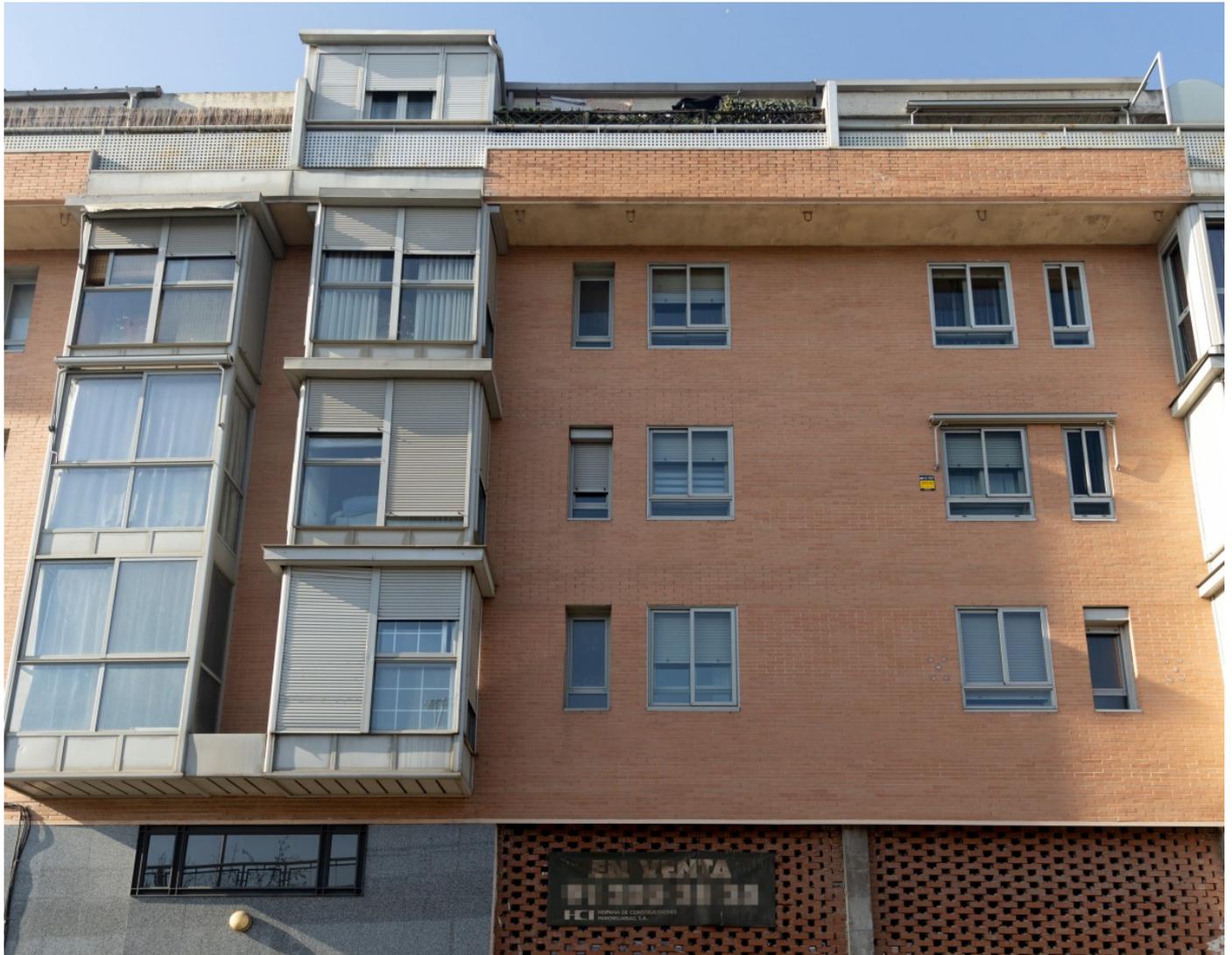
Las Administraciones suelen recurrir a medios propios para ejecutar sus obras cuando una licitación queda desierta. Al incrementarse el número de licitaciones desiertas debido a las tensiones en los precios de contratos sin sistema de revisión, muchas de las obras son finalmente encargadas a medios propios, que las ejecutan con unos presupuestos superiores a los de la licitación original.

«Una práctica cómoda pero que supone un mayor coste para la Administración contratante, que convierte la competencia en muy injusta, que ataca a la creación de riqueza para empresas y trabajadores y que podría disparar el número de disoluciones y de concursos de acreedores de empresas constructoras», concluye la CNC.

Tecnocasa avisa: "100.000 pisos de alquiler podrían desaparecer del mercado por la Ley de Vivienda"



Comentarios: 0



Eduardo Parra - Europa Press - Archivo

Redacción

13 Julio 2023, 8:50

La oferta de alquiler en España podría reducirse un 11,7% por la normativa que se puede alquilar tras la aprobación de la Ley de Vivienda, lo que se traduce en la **desaparición de unos 100.000 inmuebles que actualmente están alquilados**, según desprende el estudio 'Impacto de la nueva Ley de Vivienda en la oferta inmobiliaria de alquiler' elaborado por el **Grupo Tecnocasa** y la

Universitat Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona.

En este sentido, el estudio también detalla que el límite a las rentas en las zonas tensionadas (22%) y la inseguridad jurídica (66,3%) podrían llevar a "**muchos propietarios a retirar sus inmuebles del mercado del alquiler y buscar otras opciones de negocio**".

Asimismo, una vez finalizado el contrato de alquiler vigente, un 7,7% de los propietarios que han participado en el estudio se plantea la venta de la vivienda, mientras que un 4% baraja otras opciones como, por ejemplo, el arrendamiento para uso distinto al de vivienda.

LOS ALQUILERES SUBEN EN VALENCIA, BARCELONA Y MADRID

El **director de Análisis del grupo Tecnocasa, Lázaro Cubero**, ha realizado en la presentación de las conclusiones del XXXVII 'Informe sobre el mercado de la vivienda' de la compañía un repaso del mercado de alquiler en España, en el que observa que sube en la mayoría de las poblaciones analizadas, destacando Valencia (14,3%), Barcelona (11,9%) y Madrid (8,6%).

Cubero ha remarcado que "la oferta de viviendas en alquiler se está reduciendo en los últimos años y que la nueva Ley de Vivienda impactará aún más en la reducción de la oferta disponible".

El precio de la vivienda usada en venta se estabiliza

El precio de la vivienda usada en España se situó en 2.377 euros/m² en el primer semestre de 2023, un 0,21% más que en el mismo periodo de 2022, lo que refleja una senda de estabilidad en el mercado inmobiliario de compraventa, según las conclusiones del informe de Tecnocasa y la UPF.

El precio más alto hasta junio se registró en Barcelona, donde se alcanzaron los 3.145 euros/m², mientras que el más bajo se situó en Talavera de la Reina (Toledo), con 651 euros/m². Madrid, por su lado, alcanzó entre enero y junio los 2.794 euros/m².

Respecto al mercado hipotecario, la hipoteca media en los primeros seis meses del año se situó en 121.782 euros, un 2,7% menos en comparación con el importe de hace un año, cuando alcanzó los 125.186 euros.

Barcelona también registró hasta junio el mayor importe de hipoteca, en concreto, la situó en 145.883 euros, seguida de L'Hospitalet de Llobregat (135.788 euros) y Madrid (130.525 euros), mientras que en Málaga se dio el importe más bajo (94.471 euros).

En referencia a los principales indicadores de riesgo de una hipoteca, el **consejero delegado del grupo Tecnocasa, Paolo Boarini**, ha detallado que la evolución de éstos durante el primer semestre del año muestra "estabilidad y está en línea con los estándares crediticios que los bancos aplican los últimos años".

Asimismo, el grupo inmobiliario ha subrayado que la ratio entre la cuota mensual de la hipoteca y los

ingresos del hipotecado estuvo en el semestre analizado en el 35%, el máximo aconsejado para minimizar el riesgo de impago de una hipoteca y el porcentaje más alto desde 2011.

Boarini ha manifestado el **"importante" cambio que han sufrido las hipotecas en el último semestre**. En este sentido, las hipotecas a tipo de interés mixto crecieron más del doble, pasando de ser el 14% en el primer semestre de 2022 al 30% del total en mismo periodo de 2023. Por su lado, las hipotecas a tipo de interés fijo, que llegaron a ser el 83% del total en el primer semestre de 2022, ahora suponen el 51% de las hipotecas concedidas en el primer semestre de 2023.

Sigue toda la información inmobiliaria y los informes más novedosos en [nuestra newsletter diaria y semanal](#).



▼ [Ver comentarios \(0\) / Comentar](#)

Etiquetas

[Informe tecnocasa](#) [Pisos en alquiler](#) [Ley de Vivienda](#) [Oferta de pisos](#) [Demanda alquiler](#)

Recibir las últimas noticias

- Resumen diario
 Resumen semanal

[Suscribirse](#)

Noticias relacionadas

Las cámaras piden subir los empleados para constituir un comité de empresa

PROPUESTAS DE LA CÁMARA DE ESPAÑA A LOS PARTIDOS/ Plantea, para aumentar el tamaño de las firmas, elevar por encima de 50 el número mínimo de trabajadores que obligan a tener un comité de empresa.

M.Valverde. Madrid

La Cámara de Comercio de España ha propuesto a los partidos políticos y propondrá al futuro Gobierno dos de las reformas más polémicas para aumentar el tamaño de las empresas españolas. Sobre todo, para avanzar desde la pequeña y la mediana empresa: elevar el número mínimo de trabajadores para obligar a la compañía a crear un comité de empresa. Y, en segundo lugar, aumentar de 6,01 a 10 millones el criterio de facturación para considerar a una sociedad gran empresa y, en consecuencia, elevarle los impuestos.

Ambos puntos forman parte de las propuestas de política económica que la Cámara de Comercio de España, que agrupa a todas las cámaras, ha enviado a los partidos políticos con motivo de las elecciones generales del 23 de julio. Por supuesto, la institución que preside José Luis Bonet enviará el documento al nuevo Gobierno que se forme tras las elecciones.

La plataforma empresarial, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, hace la siguiente propuesta: "Aumentar el límite mínimo de asalariados que determina la aplicación de superiores exigencias desde el punto de vista laboral. O flexibilización de los requisitos, de forma que no actúen como impedimento para el aumento de la dimensión empresa-



José Luis Bonet, presidente de la Cámara de Comercio de España.

rial y preservando, en todo caso, los derechos de los trabajadores".

Con esta propuesta la Cámara de España está nombrando uno de los principales frenos que dicen tener las compañías españolas para poder crecer: la obligación de tener un comité de empresa al llegar a los 50 trabajadores. De hecho, puede haber empresarios que prefieren quedarse en los 49 trabajadores o crear otra sociedad para hacer exactamente lo mismo.

Crear un comité de empre-

sa exige la convocatoria de elecciones sindicales y, por lo tanto, la entrada de los sindicatos en la compañía. La empresa no puede recurrir ya a los delegados de personal de una sociedad más pequeña que, en bastantes casos, son designados por el propio empresario.

Por todas estas razones, es una propuesta tan polémica, y contraria a los sindicatos, que ningún Gobierno se ha atrevido a ponerle este cascabel al gato. Tampoco, ningún gabinete se ha atrevido a subir los

umbrales de la facturación para que las empresas pequeñas puedan crecer antes de pagar más impuestos. Por lo tanto, la Cámara de España reclama a los partidos políticos "homogeneizar el sistema fiscal y considerar gran empresa a aquella que tenga un volumen de operaciones, en el ejercicio anterior, superior a los 10 millones de euros, con los consecuentes efectos de obligaciones fiscales". Dicho de otra manera, la institución pide que suba de 6 a una cifra superior a los 10 millones de

euros el nivel de facturación exigible para aumentar los impuestos a la empresa. Es más, la Cámara cree que "sería recomendable establecer períodos transitorios, de un año, antes de aplicar a la pyme la normativa fiscal de la gran empresa".

Así es que este es el contexto del problema, según la Cámara: las pymes suponen el 99,8% de las empresas y representan el 63,8% del empleo empresarial total. "Con mayor detalle, la gran mayoría de las pymes tiene menos de 10 trabajadores y un porcentaje muy importante de ellas no tienen empleados". Es decir, que son autónomos sin asalariados.

De la misma manera, la Cámara de España pide mayor flexibilidad para las pymes con el fin de eximir las del depósito de sus cuentas anuales en el Registro Mercantil. La misma flexibilidad para que la obligación de auditar las cuentas cada dos años "no suponga un elevado coste para la empresa ni se perciba como un elemento desincentivador del crecimiento de su tamaño". En el terreno fiscal, pero, para todas las empresas, la Cámara pide un tipo único y más reducido en el Impuesto de Sociedades. Además, la institución solicita "eximir de tributación los beneficios no distribuidos en el Impuesto sobre Sociedades para recapitalizar las empresas".

España plantea a la UE que el gasto social no compute para el déficit

España planteará hoy a sus socios de la Unión Europea que el gasto social no compute, o no compute en su totalidad, para exigir el cumplimiento del criterio de déficit, a partir del año que viene. Antes de la suspensión de los criterios por la pandemia, la exigencia de la Comisión en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento era que los países no pueden tener un déficit superior al 3% del PIB. Esta es la cifra que el Gobierno español ha previsto alcanzar en 2024. La idea de España es que el gasto social sea considerado como inversión productiva, que genera empleo y riqueza. Con este fin, el Gobierno ha formado con su homólogo belga un grupo de trabajo informal, para formular propuestas que encajen en el marco fiscal de los miembros de la UE. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, presidirá, entre hoy y mañana en Madrid, la reunión informal, que no toma decisiones, de los ministros de Trabajo y Política Social de la Unión Europea. En esta línea, España quiere fomentar la inversión social, la protección de autónomos y las rentas mínimas. También fijar unos criterios generales en la UE para la negociación colectiva.

El mercado de alquiler puede perder 108.500 viviendas

Gonzalo Moncloa. Barcelona

El mercado del alquiler puede perder 108.500 inmuebles, un 11,7% de la oferta actual a nivel nacional, por el impacto de la nueva Ley de Vivienda sobre los pequeños propietarios (aquellos con menos de cinco inmuebles), según un informe presentado ayer en Barcelona por Tecnocasa y la Universitat Pompeu Fabra (UPF). El documento considera el efecto "psicológico" de la nueva norma, según detalló José García-Montalvo, profesor de la UPF y coordinador del mismo. "Intentamos observar el impacto que tiene la actual inestabilidad

legislativa en el sector", agregó. La muestra se basa en encuestas a los clientes del grupo inmobiliario en sus 850 oficinas.

El efecto de la Ley, en vigor desde mayo, aún no se puede cuantificar. Entre otros aspectos, su aplicación depende de que autonomías y ayuntamientos definan el límite de precios en su territorio especificando las "zonas tensionadas" del mismo. Esto reflejaría la preocupación del 22% de propietarios.

La ejecución de la norma también puede verse entorpecida ante un potencial cambio de gobierno tras las

elecciones del 23-J. El PP, primero en las encuestas, defiende la derogación de la ley. Según la inmobiliaria, la "inseguridad jurídica" es determinante para el 63% de propietarios que se plantean retirar sus viviendas del régimen de alquiler.

Para Tecnocasa, las consecuencias se observarán en los próximos "cinco años", dado que gran parte de los contra-

Las consecuencias se pueden observar en los próximos "cinco años", según Tecnocasa

tos se encuentran vigentes. Aunque la oferta de alquiler, indica el informe, ya muestra una bajada progresiva en los últimos tres años: ha pasado del 11,9% en 2021 al 9% de viviendas para alquilar este año en la cartera de Tecnocasa.

De los 108.500 inmuebles mencionados, el documento apunta que un 7,7% de los propietarios contemplan la venta de la vivienda; mientras que un 4% considera usos distintos de la misma. Ciudades como Madrid o Barcelona serían las más afectadas. La oferta en la capital catalana, cuyo mercado del alquiler ronda las 190.000 viviendas,

se reduciría en un 12,6% (24.090 inmuebles menos). Precisamente, su Ayuntamiento y la Generalitat son los únicos que han defendido la declaración de "zona tensionada", el paso que establece la ley para que se pueda aplicar.

En Madrid, con un parque de viviendas mayor (1,5 millones) y en torno a 380.000 de estas en alquiler, la disminu-

Las hipotecas de tipo mixto ganan cuota de mercado y suponen el 30% de las preferencias.

ción sería del 11%, lo que afectaría a 43.000 de estos espacios. Lázaro Cubero, director de análisis de Tecnocasa, apuntó que los motivos varían en ambas ciudades. Mientras que en Barcelona la mayor preocupación es el límite a las zonas tensionadas (63%), en Madrid la principal preocupación es la inseguridad jurídica (70,9%).

El informe también destaca la estabilización del precio de la vivienda usada; así como el avance de la cuota de mercado de las hipotecas de tipo mixto, con un 30% de preferencia, una novedad respecto a ejercicios anteriores.

ECONOMÍA / POLÍTICA

El 23-J se decide el futuro de los nuevos impuestos y el nivel de presión fiscal

PROPUESTAS FISCALES/ El PSOE aboga por prorrogar los nuevos tributos a fortunas, banca y energéticas; el PP, por moderarlos; Sumar, por aumentarlos y Vox, por suprimirlos. La izquierda aspira a gravar más la riqueza y la derecha a rebajar impuestos.

Juande Portillo, Madrid

La arena fiscal es una de las principales plazas en la que se disputan los votos del 23-J. Las Elecciones Generales son un plebiscito sobre la gestión del Gobierno de coalición, una consulta sobre la alternancia política, pero, también, una suerte de referéndum sobre el futuro de los nuevos impuestos a fortunas, banca y empresas energéticas o la modulación del nivel de presión fiscal. Las izquierdas, que en líneas generales abogan por elevar gravámenes a rentas altas y patrimonios para obtener recursos adicionales con los que reforzar los servicios públicos, y las derechas, partidarias de rebajar impuestos para dinamizar actividad e inversiones, dibujan en sus programas electorales dos bloques –con notables matices entre partidos– de propuestas fiscales antitéticas entre los que se dirime el signo de la próxima legislatura.

“A lo largo de esta legislatura hemos impulsado una política fiscal acorde a los principios constitucionales de equidad y progresividad, de manera que las mayores rentas y patrimonios, así como los grupos multinacionales y grandes empresas, contribuyan en mayor medida mientras que los más desfavorecidos reciben el mayor nivel de ayuda protegidos por el escudo social”, reivindica el PSOE en el capítulo *Una fiscalidad justa para un país moderno* de su programa electoral, en el que básicamente promete dar continuidad a su gestión.

“Tras años de constantes subidas de impuestos, el Partido Popular reafirma su vocación de reducir la presión fiscal a los ciudadanos”, contraponen el principal partido de la oposición, garantizando que busca “aliviar la carga fiscal de las familias, de los autónomos, de las empresas” con “una política fiscal no confiscatoria”, que conjugue bajadas impositivas con “equilibrio presupuestario”.

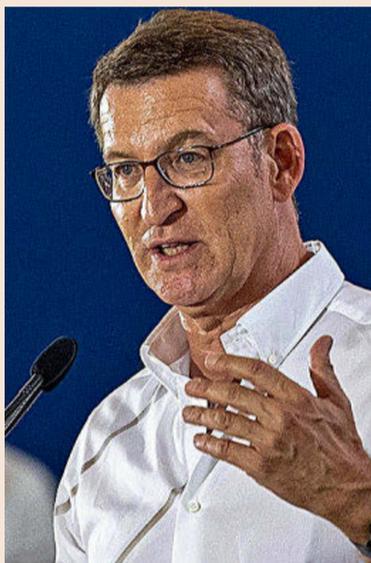
El mismo fin, paradójicamente, declara tener Sumar, que en su programa defiende *Una fiscalidad justa que impulse mejores políticas públicas*, si bien en su caso la solu-



El presidente del Gobierno y candidato del PSOE a la reelección, Pedro Sánchez.

PSOE: armonización fiscal autonómica

- El PSOE promete mejorar los incentivos por hijo y dependencia en el IRPF.
- Evaluar la prórroga de los nuevos impuestos a entidades financieras, empresas energéticas y grandes fortunas.
- Avanzar en el debate sobre la tributación de la riqueza en el marco de la financiación autonómica para acabar con la competencia fiscal entre territorios.
- Impulsar un pacto de Estado contra el fraude tributario, y mejorar la fiscalidad de pymes y autónomos.



El presidente del PP y aspirante a presidente, Alberto Núñez Feijóo.

PP: deflactar IRPF y bajar IVA de la carne

- El Partido Popular propone deflactar el IRPF sobre los primeros 40.000 euros de renta, para paliar parte del impacto de la inflación.
- Ampliar la rebaja temporal del IVA de los alimentos a carne, pescados y conservas.
- Eliminar el impuesto de solidaridad a las grandes fortunas; redirigir los ingresos del de banca a familias hipotecadas y adaptar el de las energéticas al tributo de la UE.
- Promover la bonificación regional de Patrimonio, simplificar Sociedades y ampliar el “derecho al error” fiscal.



El líder de Vox y cabeza de cartel de su partido, Santiago Abascal.

Vox: rebaja masiva y abolición de tributos

- Vox pide simplificar los tipos de IRPF a dos: uno del 15% hasta los 70.000 euros y otro del 25% a partir de ahí, con exención de 22.000 euros independientemente del número de pagadores; reducción de cuatro puntos por cada hijo y nuevas deducciones por nacimiento.
- Rebajar el tipo general del IVA del 21% al 18%; el reducido, del 10% al 8%; y fijar un 0% para productos de primera necesidad esenciales.
- Suprimir los impuestos de Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, plusvalía municipal en todo el territorio.



La líder de Sumar y número uno en las listas de la formación, Yolanda Díaz.

Sumar: elevar tipos a rentas altas y ahorro

- Sumar promete elevar del 45% al 52% el tipo marginal del IRPF desde 300.000 euros; aumentar al 30% el del ahorro a partir de 120.000 euros; y eliminar deducciones no justificadas del Impuesto sobre la Renta.
- Mantener los impuestos extraordinarios a banca y petroleras a la espera de reformar Sociedades y hacer permanente el de las grandes fortunas, elevando su tipo máximo del 3,5% al 4%.
- Desarrollar la fiscalidad verde con gravamen a beneficios extraordinarios de la industria fósil, bienes y servicios de lujo o firmas contaminantes.

ción propuesta pasa por “que contribuyan más quienes hoy se esfuerzan menos”, aclarando que se refieren a “grandes empresas y patrimonios y rentas del capital”.

“En Vox pondremos fin al infierno fiscal y burocrático que sufren los españoles bajando radicalmente todos los impuestos y recortando drásticamente el gasto político innecesario para impulsar nuestra competitividad y reforzar nuestras infraestructuras y servicios públicos”, anticipan por su parte desde el partido de Santiago Abascal, que propone “la mayor y más profunda reforma fiscal de la

historia reciente”, pasando por la supresión de los grandes tributos a la riqueza y rebajas generalizadas del resto.

Los tres primeros partidos coinciden en reservar espacio específico en sus programas a lo que harán con los nuevos tributos impulsados por el Gobierno de coalición en la recta final de 2022 y que acaban de comenzar a cobrarse.

Se trata del tributo del 4,8% sobre el margen de intereses y comisiones netas de las entidades financieras que facturan más de 800 millones de euros anuales en España; del impuesto del 1,2% sobre el cifra de negocio de las empre-

sas del sector eléctrico, gasista y petrolero con cifras de negocio superiores a 1.000 millones; y del tributo de entre el 1,7% al 3,5% aplicable a las grandes fortunas, todos ellos aprobados por dos años para su posterior evaluación.

“Evaluaremos la prórroga y ajustes de los gravámenes temporales sobre la banca y energéticas, para que ambos sectores sigan contribuyendo a la justicia fiscal y al sostenimiento del Estado de bienestar”, plantea el programa del grupo socialista, si bien la ministra de Hacienda ya habla abiertamente de extenderlos junto al impuesto a las gran-

des fortunas. En este marco, sin embargo, el PSOE reactiva su plan de promover una armonización fiscal regional reabriendo “el debate sobre la tributación de la riqueza en el marco del modelo de financiación autonómica para acabar con la competencia fiscal desleal entre territorios”.

El partido de Yolanda Díaz, socia declarada de Pedro Sánchez en su conjunta cruzada por reeditar el Gobierno de coalición, coincide en su apuesta por mantener los impuestos extraordinarios sobre las empresas energéticas y financieras mientras que, matiza, se aborda una “reforma in-

tegral del Impuesto de Sociedades” que lo endurezca, a la vez que directamente prevé instaurar “un impuesto a las grandes fortunas de forma permanente” que eleve el gravamen máximo al 4%.

Del lado contrario del hemiciclo parlamentario, el partido de Alberto Núñez Feijóo anticipa su plan de “eliminar el impuesto a las grandes fortunas”, si bien se limitaría a modular el de las energéticas para asimilarlo al de la Unión Europea (que grava beneficios, no facturación) y a redirigir los ingresos del de la banca a ayudar a familias hipotecadas.

Calviño calcula que la propuesta del PP supondría una rebaja de ingresos públicos de 20.000 millones

Vox, potencial muleta del PP para conquistar La Moncloa, no hace referencia específica a los nuevos impuestos en su programa, que en todo caso parece englobarlos en la miríada de tributos a abolir, entre los que citan Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, plusvalía municipal, la “supresión de los impuestos que pesan sobre la factura de la luz”, o la aspiración de rebajar Sociedades a un tipo único del 15% en la próxima legislatura (frente al nominal general del 25% actual y el 30% para banca y petroleras).

En este plano, el PP se limita a apostar por una simplificación de Sociedades para las pymes, con especial atención a las “empresas con pérdidas y aquellas que incrementen el promedio de su plantilla de trabajadores con contratos indefinidos”, mientras que dejan en manos de cada comunidad modular Patrimonio, que ya han bonificado al 100% Madrid y Andalucía, al 50% Galicia o planean neutralizar en Murcia y Comunidad Valenciana.

Sumar, a su vez, es partidaria de imponer en Sucesiones y Donaciones un “mínimo” común en toda España que “las comunidades autónomas no podrán rebajar”. En Sociedades, su plan es asegurar el tipo mínimo nacional del 15% mientras el PSOE prevé culminar la implantación del tope global.

Deflactación del IRPF

Otro gran frente en la batalla electoral tributaria es el que rodea al Impuesto sobre la Renta y el IVA. La propuesta estrella aquí es la del PP, que promete que su prioridad si gobierna será impulsar en sus primeros 100 días de mandato un “alivio fiscal inmediato a las familias”, que pasa por una deflactación de la tarifa del IRPF de los primeros 40.000 euros (por una cifra inconcreta ligada a la sobre-recaudación anual del tributo, que en mayo rondaba los 5.000 millones) y por ampliar la rebaja temporal del IVA de los alimentos promovida por el Gobierno para incluir carne, pescado y conservas.

Una rebaja tímida comparada con el órdago que lanza Vox, donde hablan de simplificar IRPF a dos tipos únicos, del 15% por debajo de 70.000 euros anuales y el 25% por encima, eximiendo a familias

El equipo de Feijóo defiende que tras 42 alzas de impuestos se rebajarán los que las cuentas permitan

con más de cuatro hijos; o de rebajar el IVA general al 18%, fijando un reducido del 8% y del 0% para productos de primera necesidad.

En este campo, el PSOE se centra en prometer “incentivos por hijo y por dependencia y cuidados” en IRPF. En este terreno, promete apretarle las tuercas Sumar, que plantea elevar del 45% al 52% el marginal para rentas desde 300.000 euros; del 28% al 30% el tipo sobre el ahorro a partir de 120.000 euros; reducir deducciones y eliminar el régimen especial de estimación objetiva e IVA.

A partir de ahí, el PSOE pone el acento en impulsar un pacto de Estado contra el fraude fiscal; Sumar en desarrollar la fiscalidad verde; Vox en multiplicar las deducciones fiscales por hijo y el PP en garantizar el “derecho al error” del contribuyente.

Pese a las diferencias programáticas, conviene recordar que la Unión Europea reactivará en 2024 las reglas fiscales, imponiendo límites del 3% del PIB en déficit y el 60% en deuda para sanear las cuentas que exigirá al próximo Gobierno más ingresos o menos gastos.

En este marco, la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, aseveró ayer que el programa del PP equivale a una reducción de ingresos de 1,5 puntos de PIB, unos 20.000 millones de euros. Aunque no detalló sus cuentas, la cifra implicaría una reducción de unos 1.500 millones en IVA; 2.400 en Sociedades; 9.800 en IRPF; 3.000 por eliminación de impuestos y otro tanto en cotizaciones.

El PP, que explicó a este diario que su “objetivo es bajar impuestos”, pero “siempre que las cuentas lo permitan”, afea por su parte al Ejecutivo haber subido 42 impuestos, que tampoco identifica.

Mientras cruzan ataques, en todo caso, ni el equipo de Sánchez ni el de Feijóo aclaran a los ciudadanos que, más pronto que tarde, el próximo inquilino de La Moncloa tendrá que revertir las rebajas transitorias a la fiscalidad energética y el IVA de los alimentos aprobados transitoriamente, ni cuál es el equilibrio concreto entre presión fiscal y gasto público que prevén alcanzar en cada caso.

La OCDE prorroga el veto a los impuestos digitales nacionales

FISCALIDAD/ Los países acuerdan 18 meses más para aprobar medidas globales sobre los gravámenes a las grandes tecnológicas, con la oposición de Canadá.

Emma Agyemang.

Financial Times

Más de 130 países han prorrogado un año más, hasta 2025, una controvertida prohibición de los impuestos a los gigantes tecnológicos, en su lucha por introducir medidas históricas que actualicen el sistema fiscal internacional a la era digital.

Tras tres días de conversaciones en la sede de la OCDE en París, la mayoría de los países aprobaron una declaración que desvela nuevos detalles sobre los planes para que las 100 mayores empresas del mundo paguen más impuestos allí donde operan.

También acordaron aplazar otros 12 meses los planes para introducir impuestos nacionales sobre los servicios digitales, con el fin de disponer de más tiempo para ratificar el innovador acuerdo fiscal mundial que firmaron en otoño de 2021 pero que aún no han aprobado.

La introducción de una serie de impuestos sobre los servicios digitales sería un obstáculo para la ratificación del acuerdo, ya que tener un mosaico de medidas nacionales frustraría el propósito de acordar una solución global coordinada.

Manal Corwin, directora del Centro de Política y Administración Tributaria de la OCDE, declara a *Financial Times*: “Estamos encantados de haber conseguido que 138 jurisdicciones aprueben la declaración final”.

Añade que esto demuestra que existe “un acuerdo significativo y amplio sobre la declaración”.

Sin embargo, cinco países, entre ellos Canadá, se negaron a aprobar la prórroga. Esto supone un enfrentamiento con su vecino EEUU, donde tienen su sede muchas de las mayores empresas tecnológicas del mundo, y amenaza con reavivar las tensiones comerciales si Canadá sigue adelante con sus propios planes de gravar las grandes empresas tecnológicas.

Otros cuatro países participantes en las conversaciones no aprobaron la declaración: Bielorrusia, Pakistán, Rusia y Sri Lanka.

Las conversaciones se han



Mathias Cormann, secretario general de la OCDE.

centrado en cómo aplicar un pilar clave del acuerdo fiscal mundial. El “Pilar I” supondría la redistribución de 200.000 millones de dólares (180.200 millones de euros) anuales de beneficios de las multinacionales a los países donde se realizan las ventas, y requiere un cambio en la legislación fiscal mundial.

Pero los países siguen discutiendo sobre la redacción exacta del lenguaje jurídico. El responsable fiscal de la OCDE reconoció que el texto ya no se publicaría en julio, como estaba previsto.

Corwin señala que esto se debe a que hay “algunas cuestiones pendientes entre un pequeño número de países que tienen que resolverse”.

No obstante, en un comunicado publicado el miércoles por la mañana se exponían nuevos detalles sobre las condiciones necesarias para que los cambios normativos previstos se conviertan en una realidad jurídica, y la OCDE sigue confiando en que pueda celebrarse la ceremonia de firma propuesta para finales de este año.

La prohibición de introducir impuestos sobre los servicios digitales expiraba el 31 de diciembre de 2023. Canadá

La prohibición de introducir impuestos nacionales expiraba el 31 de diciembre de 2023

Cinco países, entre ellos Canadá, se oponen a la prórroga, haciendo frente a EEUU

ha legislado para que un nuevo impuesto sobre los servicios digitales entre en vigor el 1 de enero de 2024. Personas cercanas a la negociación confirman que la negativa de Ottawa a firmar la declaración se debe a la prórroga de la prohibición.

Si el impuesto sobre los servicios digitales del país se introduce según lo previsto, se espera que Washington contraataque en nombre de gigantes tecnológicos estadounidenses como Google, Facebook y Amazon.

La semana pasada, la representante comercial de EEUU, Katherine Tai, instó a Canadá a abstenerse de imponer un impuesto sobre los servicios digitales mientras continuara el proceso de la OCDE.

Los países, por su parte, también acordaron medidas destinadas a garantizar que el acuerdo se apruebe en la mayoría de las jurisdicciones aunque no se ratifique en todos los países que participan en las negociaciones.

La polarización política en EEUU hace improbable que pueda ratificar el acuerdo en el Congreso, donde los cambios en los tratados fiscales requieren una mayoría de dos tercios en el Senado; la cámara está actualmente dividida 51 a 49 a favor de los demócratas.

Sin embargo, bajo las medidas acordadas esta semana, el tratado sólo tendrá que ser firmado por 30 jurisdicciones, siempre que representen un mínimo del 60% de las 100 empresas afectadas por los cambios. Los países tendrían que firmar antes de finales de 2023.

“Ha habido muchas discusiones y especulaciones sobre las perspectivas de ratificación en EEUU”, explica Corwin. “Pero ese es el tercer hito [tras la finalización del texto y la firma por parte de los países] y nuestro planteamiento y nuestra opinión es que necesitamos llegar a los dos primeros para que ese último sea relevante”.

La CNMV interviene el mercado de CFD, que mueve 300.000 millones

120.000 ESPAÑOLES INVIERTEN EN PRODUCTOS COMPLEJOS/ El supervisor limita el apalancamiento y la publicidad de los Contratos Financieros por Diferencias, con pérdidas que oscilan entre el 70% y el 90%.

Sandra Sánchez. Madrid

El supervisor del mercado lleva tiempo con el foco puesto en la venta masiva y abusiva de productos complejos a inversores minoristas. Ahora, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha dado un paso más en su cruzada contra los CFD y ha intervenido la comercialización de estos derivados siempre que se dirijan a pequeños inversores.

Los contratos financieros por diferencias (CFD) no son un mercado menor en España. Según las cifras que maneja la CNMV, hay alrededor de 120.000 clientes operando con estos productos y mueven más de 300.000 millones de euros al año. El supervisor ha detectado que entre el 70% y el 90% de los inversores españoles que invierte en estos productos sufren pérdidas.

Veto a la publicidad

Tras años persiguiendo a brókeres que operan en el mercado español sin sucursal, y que, entre otras cosas, comercializan estos productos extremadamente complejos para el minorista sin acatar las normas, el supervisor ha decidido prohibir la publicidad de CFD dirigida a minoristas o al público en general.

La CNMV vetará el patrocinio de eventos y organizaciones, sobre todo extendidos en el mundo del deporte y en



Rodrigo Buenaventura, presidente de la CNMV.

especial del fútbol (equipos de Primera División en España cuentan con estos patrocinios), la publicidad de marca y el uso de figuras de relevancia pública, como famosos o *influencers* como gancho para vender estos productos.

La resolución de la CNMV, que está a expensas de publicarse en el Boletín Oficial del Estado (BOE) en los próximos días y entrará en vigor 20 días después, también restringe ciertas técnicas de venta que el supervisor considera agresivas, como la utilización de *call*

Prohíbe patrocinios, cursos gratuitos y llamadas desde 'call centers' para vender CFD

centers para captar clientes o la celebración de cursos de formación gratuitos o *low cost* que fomentan la distribución de estos productos entre inversores minoristas.

Además, la CNMV prohíbe a las entidades pagar a las redes comerciales de las en-

tidades que vendan CFD bonus o retribuciones variables vinculados a la captación de clientes o a los ingresos que generen para las entidades.

Los CFD son productos derivados, apalancados y de riesgo elevado, sin vencimiento, que permiten hacer apuestas tanto en mercados alcistas como bajistas, y también pueden utilizarse como cobertura.

El organismo que preside Rodrigo Buenaventura también ha acordado limitar el

apalancamiento máximo al que pueden quedar expuestos los minoristas en futuros y opciones. Además, obligarán al proveedor a proporcionar, al cierre de posiciones, siempre que la posición descienda del 50% de la garantía inicial, con lo que pretende limitar las pérdidas.

Sanciones

Las nuevas medidas del supervisor español incluidas en la nueva resolución impiden prorrogar los contratos ya firmados o pactados, y su duración máxima sólo podrá prolongarse 12 meses.

La normativa prevé un régimen sancionador, aunque la CNMV no ha detallado la cuantía a la que podrán ascender las multas en caso de incumplimiento de la norma. El organismo tiene competencias para sancionar a las entidades que supervisa, es decir a las españolas, que se reparten el 50% del volumen que se mueve en CFD en España: alrededor de 155.000 millones de euros.

En el caso de las entidades internacionales, la CNMV sólo puede trasladar el incumplimiento al supervisor de origen, que debe instar a que sus entidades dejen de actuar irregularmente. Si no hay solución, la CNMV puede retirar el pasaporte. En los últimos meses, 12 entidades extranjeras se han visto obligadas a cerrar.

Panza vende acciones de Ryanair y compra caravanas

S.Sánchez. Madrid

Panza Capital, la gestora liderada por Beltrán de la Lastra y Gustavo Trillo, rehace su cartera de inversión tras las revalorizaciones de doble dígito de sus principales fondos.

Están reciclando las ganancias en los sectores que han mejorado cíclicamente (y aún más sus cotizaciones) y reinvertiendo gradualmente en otras que lo están pasando peor, pero con valoraciones que nos ofrecen un gran margen de seguridad", explica de la Lastra en su carta.

La gestora ha reducido sus inversiones en empresas de ocio, como los *pub* ingleses Wetherspoon, que se han revalorizado más de un 56%; el sector de la aviación, donde ha vendido acciones de Ryanair tras ganar el 41%; y parte del sector de la automoción, como Renault, tras una subida en Bolsa del 24%.

Panza Capital ha cambiado sus inversiones en estas empresas por una nueva apuesta en compañías fabricantes de caravanas, como Trigano y Thor y en coches de lujo, con la compra de Porsche.

Finaccess apuesta por los valores "olvidados"

R.P.M. Madrid

La firma de origen mexicano Finaccess Value es positiva con la renta variable europea para este semestre, sobre todo cotizadas de valor y sectores y valores "olvidados" por el mercado durante la primera parte del año, como son las firmas de pequeña y mediana capitalización con buenos resultados: CAF, Rovi, Vidrala, Elecnor, FCC, Gestamp o GCO. Por sectores, prefiere alimentación (Danone, Nestlé, KraftHeinz y Coca-Cola) y energía (Repsol y TotalEnergies). También les gusta el sector asegurador y bancos con resistencia a la mora que se benefician de la subida de los tipos de interés. Y señala a Intesa Sanpaolo, Commerzbank, Bankinter, Santander, AXA y Munich RE.

Y recomienda construir carteras con deuda soberana europea y corporativa con rating crediticias BBB y A.

Dunas ve atractivo en bonos de los bancos

C. Rosique. Madrid

Dunas Capital ve más oportunidades para invertir en renta fija que en Bolsa.

La firma independiente, que ha captado 450 millones de euros en el primer semestre del año y ha superado los 2.090 millones de activos bajo gestión, sigue fiel a su filosofía de preservación del capital de sus clientes hasta en los peores momentos, como demostró en 2022.

Actualmente detecta un especial atractivo en deuda corporativa, sobre todo en el sector financiero, donde es posible obtener rentabilidades medidas de entre el 5% y

el 7%, que compiten con la renta variable con menos riesgo, según comentó ayer Alfonso Benito, director de Inversiones de Dunas Capital, en la presentación de estrategia. Ve oportunidades en bonos corporativos que hay que aprovechar en el momento, como algunos CoCos del sector financiero con una rentabilidad de hasta el 10%.

En deuda pública, la firma es optimista con el bono del Tesoro americano, donde ha aumentado su exposición.

En cuanto a la renta variable, se muestra cauta y cree que lo más prudente es estar en sectores defensivos que

Santander y BNP, los únicas acciones del sector más atractivas que su renta fija

generen mucha caja, como las farmacéuticas, las *utilities*, petroleras y empresas de telecomunicaciones. Pero hay casos puntuales en los que siguen invertidos. Por ejemplo, aunque en el sector bancario, en general, prefieren los bonos a las acciones, están invertidos en Santander y BNP Paribas porque la rentabilidad esperada que ofrecen es

el doble que el retorno de sus bonos (14% anual frente al 7%), según Carlos Gutiérrez, director de Renta Variable.

Este experto cree que los automóviles y los valores del lujo han corrido demasiado, aunque mantiene su apuesta por Mercedes, porque es una forma más barata (PER de 5 veces) de tener exposición al lujo. En automoción han salido del sector en Bolsa, porque la deuda de estas compañías ofrece atractivo con menos riesgo, como BMW.

También ha entrado en Euronext porque puede ofrecer un crecimiento, pero ha demostrado que no está